

# Informe de Rendición de Cuentas

## ETAPA 2



**Clave**  
**presupuestaria:** 12M7F

**Institución:** INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE  
LA FUENTE MUÑIZ

**Sector:** SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación	4
Marco legal:	4
Descripción de los servicios y funciones:	4
Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:	4
Marco jurídico de actuación	4
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011	10
Aspectos financieros y presupuestarios	15
Recursos humanos	20
Recursos materiales	22
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012	32
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	41
Ley federal de transparencia y acceso a la información	

pública gubernamental	51
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	63
Procesos de desincorporación	63
Bases o convenios de desempeño	63
Otros asuntos relevantes	63
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	71

## Presentación

### Marco legal:

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

### Descripción de los servicios y funciones:

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

### Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

## Marco jurídico de actuación

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz se encuentra sustentado en el siguiente marco jurídico-normativo:

- A. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917, última reforma publicada DOF 09-VIII-2012.
- B. LEYES
- Ley de Asistencia Social. DOF 02-IX-2004, última reforma publicada DOF 08-VI-2012.
  - Ley de Ciencia y Tecnología. DOF 05-VI-2004, DOF 12-VI-2009, última reforma publicada DOF 28-I-2011.
  - Ley de los Institutos Nacionales de Salud. DOF 26-V-2000, última reforma publicada DOF 30-V-2012.
  - Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. DOF 29-VI-1992, última reforma publicada DOF 15-VI-2012.
  - Ley Federal de los Derechos. DOF 31-XII-1981, última reforma publicada DOF 14-VI-2012.
  - Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-V-1986, última reforma publicada DOF 09-IV-2012.
  - Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinaria para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos. DOF 09-IV-2012.
  - Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación. DOF 11-VI-2003, última reforma publicada DOF 09-IV-2012.
  - Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. DOF 01-II-2007, última reforma publicada DOF 14-VI-2012.
  - Ley General de la Inclusión de las Personas con Discapacidad. DOF 30-V-2011.
  - Ley General de Salud. DOF 07-II-1984, última reforma publicada DOF 07-VI-2012.
  - Ley General para el Control del Tabaco. DOF 30-V-2008, última reforma publicada DOF 6-I-2010.

- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes DOF 29-V-2000, última reforma publicada DOF 19-VIII-2010.

### C. REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de actividades, establecimientos, productos y servicios. DOF 18-I-1998, última reforma publicada DOF 28-XII-2004.
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud. DOF 06-I-1987.
- Reglamento para la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. DOF 14-V-1986, última reforma publicada DOF 04-XII-2009.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional DOF 18-II-1985, última reforma F. de E. 10-VII-1985.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios DOF 09-VIII-1999, última reforma publicada DOF 24-IV-2012.
- Reglamento de Insumos para la Salud. DOF 04-II-1998, última reforma publicada DOF 17-V-2012.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF 11-III-2008.
- Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. DOF 21-I-2003, última reforma publicada DOF 25-VII-2006.
- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal. DOF 29-XI-2006.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. DOF 19-I-2004, última reforma publicada DOF 10-I-2011.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. DOF 29-IX-2003, última reforma publicada DOF 15-VI-2012.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco. DOF 31-V-2009.

### D. ACUERDOS

- Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operaciones específicas e indicadores de gestión y evaluación de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud. DOF 20-III-2002.
- Acuerdo de Calidad Regulatoria DOF 02-II-2007.
- Acuerdo por el que los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del sector Salud, consultarán a la Academia Nacional de Medicina y a la Academia Mexicana de Cirugía para la instrumentación de las políticas en materia de salud. DOF 26-IX-1994.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Salud

Mental. DOF 21-VII-2004.

- Acuerdo por el que se da a conocer la Agenda de Gobierno Digital. DOF 16-I-2009.
- Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos. DOF 24-XII-2002.
- Acuerdo por el que se establece que las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud, deberán comprar medicamentos genéricos intercambiables. DOF 07-VI-2002.
- Acuerdo por el que se establecen las bases para la instrumentación del Programa Nacional de Certificación de Hospitales. DOF 01-IV-1999.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales. DOF 12-I-2004.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. DOF 13-VII-2010.
- Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos DOF 17-I-2011.
- Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. DOF 25-I-2010.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el cual se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de tecnologías de la Información y Comunicaciones, y se establecen las disposiciones administrativas en esa materia. DOF 06-IX-2011.

### E. NORMAS OFICIALES MEXICANAS

- Norma Oficial Mexicana.-NOM-001-SSA-2010, que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 26-I-2011.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-001-SSA2-1993, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de los discapacitados a los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud. DOF 6-XII-1994.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-SSA3-2007 para la organización, funcionamiento e ingeniería sanitaria de los servicios de radioterapia. DOF 11-VI-2009.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-003-SSA2-1993, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. DOF 18-VII-1994, fe de erratas DOF 23-II-1996.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-010-SSA2-2010, para

laprevención y el Control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana. DOF 10-XI-2010.

- Norma Oficial Mexicana.-NOM-017-SSA2-1994, para lavigilancia epidemiológica. DOF 11-X-1999.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-025-SSA2-1994, para laprestación de salud en unidades de atención integral hospitalariamédico-psiquiátrica y los Lineamientos par Unidades Médicas de Salud Mental. DOF 16-XI-1995.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-090-SSA1-1994, para la organización y funcionamiento deResidencias Médicas. DOF 22-IX-1994.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-001-NUCL-1994, factorespara el cálculo del equivalente dedosis. DOF 6-II-1996.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-003-NUCL-1994,clasificación de instalaciones ó laboratorios que utilizan fuentes abiertas. DOF 07-II-1996.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-004-NUCL-1994,clasificación de los desechos radiactivos DOF 4-III-1996.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-006-NUCL-1994, criteriospara la aplicación de los límites anuales de incorporación para grupos críticosdel público. DOF 20-II-1996.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-166-SSA1-1997, para laorganización y funcionamiento de los laboratorios clínicos. DOF 19-VII-2010.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-168-SSA1-1998, delexpediente Clínico. DOF 30-IX-1999, última modificación DOF 22-VIII-2003.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-170-SSA1-1998, para lapráctica de anestesiología. DOF 10-I-2000.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-173-SSA1-1998, para laatención integral a personas con discapacidad. DOF 19-XI-1999.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-174-SSA1-1998, para el manejo de la obesidad. DOF 12-IV-2000.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-046-SSA2-2005, violenciamfamiliar, sexual y contra mujeres. Criterios para la prevención y atención DOF16-IV-2009.
- Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para laprevención, tratamiento y control de las adicciones. DOF 21-VIII-2009.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-197-SSA1-2000, queestablece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada DOF 24-X-2001.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-206-SSA1-2002, regulaciónde los servicios de salud, que establecen los Criterios de funcionamiento yatención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atenciónmédica.-DOF 15-IX-2004.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-208-SSA1-2002, regulaciónde

los servicios de salud. Para el manejo integral de la obesidad. DOF04-III-2004.

- Norma Oficial Mexicana.-NOM-229-SSA1-2002, SaludAmbiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidadessanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológicaen establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. DOF 15-IX-2006.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-233-SSA1-2003, queestablece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito,uso, permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos deatención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud. DOF15-IX-2004.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-234-SSA1-2003, utilizaciónde campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado. DOF 06-I-2005.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-040-SSA2-2004, en materiade información en salud. DOF 28-IX-2005.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-237-SSA1-2004, regulaciónde los servicios de salud. Atención prehospitolaria de las urgencias médicas.DOF 15-VI-2006.
- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, serviciosbásicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.Criterios para brindar orientación. DOF 23-I-2006.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-073-SSA1-2005, estabilidadde fármacos y medicamentos. DOF 4-I-2006.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-024-SSA3-2010, queestablece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar losproductos de Sistema de Expediente Clínico Electrónico para garantizar lainteroperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad yuso de estándares y catálogo de la información de los registros electrónicos ensalud. DOF 08-IX-2010.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-032-SSA2-2010, para lavigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidaspor vector DOF 01-VI-2011.
- PROY-NOM-004-SSA3-2009, del expediente clínico DOF05-X-2010.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-010-SSA2-2010, para laprevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humanaDOF 10-IX-2010.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-008-NUCL-2011, control dela contaminación radiactiva. DOF 26-X-2011.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-012-NUCL-2002,requerimientos y calibración de monitores de radiación ionizante. DOF19-VI-2002.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-013-NUCL-2009,requerimientos de seguridad radiológica para egresar pacientes a quienes se lesha administrado material radiactivo.

DOF 20-X-2009.

- Norma Oficial Mexicana.-NOM-026-NUCL-2011, vigilancia médica del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes. DOF 26-X-2011.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-027-NUCL-1996, especificaciones para el diseño de las instalaciones radiactivas Tipo II y Clases A, B, C. DOF 23-IX-1997.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-028-NUCL-2009, manejo de desechos radioactivos en instalaciones radiactivas que utilizan fuentes abiertas. DOF 04-VIII-2009.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-031-NUCL-2011 requerimientos para el entrenamiento del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes. DOF 26-X-2011.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-039-NUCL-2011, especificaciones para la exención de prácticas y fuentes adscritas a alguna práctica, que utilizan fuentes de radiación ionizante de alguna o de todas las condiciones reguladoras. DOF 26-X-2011.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-001-SEDE-2005, instalaciones eléctricas (utilización). DOF 13-III-2006.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-062-ZOO-1999, referente a las especificaciones técnicas para la reproducción, cuidado y uso de animales de laboratorio. DOF 22-VIII-2001.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, protección ambiental-salud ambiental-residuos peligrosos biológicos-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo. DOF 17-II-2003.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. DOF 02-II-1999.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-010-STPS-1999, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral. DOF 13-III-2000, F. de E. 12-VIII-2000.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. DOF 25-XI-2008.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección Ambiental-Salud Ambiental-Residuos peligrosos Biológico-Infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo. DOF 17-II-2003.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-EM-SSA2-002-2003, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. DOF 20-XI-2009.
- Norma Oficial Mexicana.-NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad. DOF 04-

VIII-2010.

### F. LINEAMIENTOS

- Lineamiento para la Preservación y Derechos Humanos en los Hospitales Psiquiátricos. CNDH 1995.

### G. PLANES Y PROGRAMAS

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. DOF 31-V-2007.
- Programa Nacional de Salud 2007-2012. DOF 16-X-2007.
- Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación. DOF 26-VI-2006.
- Programa Sectorial de Salud 2007-2012. DOF 17-I-2008.
- Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012. DOF 29-VIII-2008.
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012. DOF 18-VIII-2009.

### H. OTRAS DISPOSICIONES

- Agenda de Gobierno Digital
- Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos. Consejo de Salubridad General, última actualización. DOF 13-V-2011.
- Cuadro Básico y Catálogo de Biológicos y Reactivos. Consejo de Salubridad General, última actualización. DOF 06-VIII-2002.
- Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, relativa a las recomendaciones para guiar a los médicos en la investigación biomédica en humanos 22-X-2008.
- Estándares para la Certificación de Hospitales, vigentes a partir del 01-I-2011.
- Oficio-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal. DOF 31-VII-2002.

Reglamento Interno para Médicos Residentes del Programa de Especialización en Psiquiatría del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz 2009.

Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

**Plan de Trabajo del INPRFM, Avance Enero- Junio 2012**

**Atención Servicios Clínicos**

El Instituto fue certificado por el Consejo de Salubridad General, por tres años al obtener este reconocimiento, el Instituto refuerza su imagen institucional al brindar una identidad de calidad a través de los modelos y procesos que instrumenta en todas sus áreas lo que permite un funcionamiento de excelencia, y el compromiso con la evaluación, prevención y control de riesgos y con la mejora continua.

También obtuvo la acreditación de Hospitales Psiquiátricos en CAUSES, ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCE) por de tres años.

Expediente Clínico Electrónico. Se tiene un 100% en el desarrollo informático. El Instituto es uno de los 4 Institutos Nacionales que a final del año, lo tendrá en operación, en el primer semestre se inició la implementación de cada componente en algunos servicios de atención médica y en noviembre, se estará utilizando en todos los servicios.

Los padecimientos que se atienden en el Instituto responden a la definición de discapacidad. Durante el semestre, se ofrecieron 50,099 consultas de especialidad, en la Consulta externa, incluidas 4,011 consultas de Atención Psiquiátrica Continua. Se atendieron a 269 pacientes en el hospital, de los cuales 248 egresó por mejoría.

De los 2,684 pacientes atendidos por primera vez, el 82.3 % corresponde a los niveles socioeconómicos exento, 1 al 3. El 63.7% son mujeres y el 36.3% hombres.

En la Clínica de Subespecialidad, "Género y Sexualidad", se atienden a hombres y mujeres, sin embargo, la prevalencia corresponde a mujeres. A través de esta Clínica, se da seguimiento a la aplicación "Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia", de enero a junio, se ofrecieron 1,634 consultas en esta Clínica.

Se ofrece en la página web del Instituto, un programa de autoayuda denominado "Programa de Ayuda a Familiares que padecen por el consumo de alcohol y drogas".

Se obtuvieron 2 premios que consisten en aportaciones económicas de la Fundación Miguel Alemán, para el desarrollo de proyectos en beneficio directo de pacientes:

a) "Evaluación de estrategias de rehabilitación en pacientes esquizofrénicos", a través del cual, se atiende a pacientes vulnerables, se ofrecen estrategias de rehabilitación a través de terapias de grupo que forman parte del tratamiento interdisciplinario

b) Programa: Modelo de intervención en salud mental, en el Primer Nivel de Atención, a través del cual, se proporcionan a médicos y personal de salud, herramientas teóricas y prácticas para la detección oportuna de diagnóstico

de los principales trastornos mentales en el primer nivel de atención. En este semestre se ofrecieron consultas de especialidad a 500 pacientes que acuden a estos Centros de Salud, y se dieron 24 pláticas de promoción de la salud beneficiando a 861 personas.

### **Investigación:**

En el primer semestre, se desarrollan 126 proyectos de investigación, concluyeron 10. Se publicaron 141 artículos, se editaron 3 libros, y 22 capítulos de libros tanto nacionales como internacionales y 1 artículo de difusión. Los investigadores, médicos y profesionales de la salud, participaron en 56 eventos, dirigidos a la población en general, a través de medios de comunicación como radio, televisión y revistas.

Durante el semestre, se gestionaron recursos para la terminación de la obra y equipamiento del "Laboratorio Integrativo para el Estudio de Sustancias Inhalables Adictivas", ubicado en la Unidad Biopsicosocial de Adicciones. El estudio de las adicciones a drogas de abuso es un área de salud pública consignada en el Plan Nacional de Desarrollo como de alta prioridad para el país en el campo de la salud mental.

El proyecto "Estrategia Global contra el uso nocivo de alcohol", en colaboración con la IIAPA, del D.F., se elaboró una propuesta específica que se presentó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Entre los principales hallazgos del proyecto: "Estigma y enfermedad mental" destaca el elevado nivel de contacto que la población tiene con respecto a estos padecimientos, ya que la mayoría refirió conocer a alguna persona con un problema de salud mental que había sido objeto de discriminación o rechazo en distintos ámbitos (escolar, familiar, laboral, comunitario), producto de los estereotipos y prejuicios que derivan en prácticas de exclusión, no solo entre la población general sino del personal de salud y que se dirigen tanto hacia las personas afectadas como a sus familias, lo que permitió constatar el impacto del estigma y la discriminación en las vidas de estas personas

Se continuó con el Ensayo Clínico Aleatorizado (ECA) en 3 escuelas, una matutina y dos vespertinas, se evaluaron a 150 familias, se detectaron a 65 niños con problemas de conducta, los padres de estos niños fueron invitados a participar en la investigación teniendo un total de 43 padres interesados y la posibilidad de introducir elementos interactivos con los cuáles los niños practicarán algunas estrategias de prevención.

En el tema de Parentalidad, se continúa con la "capacitación para padres", se finalizaron los Manuales para Terapeutas y Padres de Familia del Programa Criando con Amor Promoviendo Armonía y Superación en México (CAPAS-mx).

En el presupuesto fiscal 2012, al Instituto, no se otorgaron recursos adicionales, dentro del "Programa Igualdad entre Hombres y Mujeres", por lo que solo se reorganizaron los proyectos de investigación que se

encuentran en fase avanzada para darles continuidad, se sigue ofreciendo cursos de formación y actualización de profesionales de la salud de todo el país, aunque en menor proporción y se sigue atendiendo a mujeres en la Clínica de Especialidad de Género y Sexualidad.

Impacto social de los proyectos que concluyeron:

1) **“Estudio comparativo aleatorio del reprocesamiento y de sensibilización por el movimiento ocular (RMDR) versus inhibidor selectivo de la recaptura de la serotonina (ISRS, SERTRALINA) en pacientes con trastorno por estrés posttraumático (TPET).-** En el caso del TEPT, los resultados de este estudio, muestran que el modelo denominado EMDR, es por lo menos tan efectivo como la farmacoterapia aunque no tan efectivo como el tratamiento cognitivo conductual en su modalidad de exposición prolongada. Por otro lado, la relación costo beneficio para el paciente, parece favorecer más a los modelos de psicoterapia

2) **“Vigilancia de la Salud Mental en Niños y Adolescentes”,** una de las aportaciones principales del proyecto es que se hace posible la identificación de casos y controles para estudios familiares y genéticos. Por su magnitud e importancia, se eligió al trastorno por déficit de atención e hiperactividad, para seleccionar a los probables casos y solicitar muestras de tejido mediante enjuague bucal para realizar estudios genéticos. Los controles fueron sujetos de la cohorte sin ningún trastorno en la evaluación inicial.

3) **“Evaluación de programas de prevención en el campo de las adicciones”.** Se analizaron los costos directos e indirectos y del beneficio para los usuarios para determinar el costo-efectividad de un paquete de cinco programas, cuatro orientados a la “prevención indicada” para consumidores de drogas y alcohol que resulten costo-efectivas y uno para familiares, este último en zonas indígenas. Los instrumentos y la intervención utilizados en las zonas indígenas resultaron sensibles para evaluar y mantener los cambios en la población indígena.

4) **“Estudio de la comorbilidad psiquiátrica-adictológica en Centros de tratamiento para la atención de las adicciones en el Distrito Federal.”**

Los resultados obtenidos hacen hincapié en las importantes necesidades de atención de dicha población oculta, ya que más del 75% de los participantes evaluados, presentaron comorbilidad psiquiátrica y en su mayoría el tratamiento a esta comorbilidad es limitado o nulo, así como la información sobre la misma. Es por lo anterior que los trastornos de inicio en la infancia deben ser detectados y atendidos oportunamente, ya que como se encontró en este estudio, representan una importante entidad patológica que antecede a los trastornos por consumo de sustancias.

5) **“Adversidad social y trastornos psiquiátricos: consumo de**

**sustancias, conducta suicida, déficit de atención, y depresión en adolescentes:** Ofrece datos relevantes para la planeación de servicios y políticas públicas en salud mental dirigidas a la población adolescente. Hay una brecha importante entre las necesidades de atención y la utilización de servicios para los trastornos psiquiátricos en la población adolescente.

6) **“Evaluación del Sistema de Salud Mental en la República Mexicana OPS/INPRFM (WHO-AIMS).** A través del Instrumento de Evaluación de la Organización Mundial de la Salud para Sistemas de Salud Mental (IESM-OMS) se recopiló información relevante sobre el sistema de salud mental en México así como los retos existentes. Los datos obtenidos proporcionan una línea base de las características del Sistema de Salud Mental Mexicano, la cual puede resultar útil para la elaboración de planes y políticas públicas con objetivos definidos.

7) **“Alfabetización en salud mental como estrategia de prevención”,** Recopilación de información sobre políticas, programas, metodologías y experiencias concretas en relación con la educación sobre los trastornos mentales.

8) **“Dejando Huellitas en tu vida programa para desarrollar habilidades sociales en niños/as de segundo a quinto año de primaria.”** Los resultados muestran que el programa “Dejando Huellitas en tu vida” favoreció el ambiente escolar y promovió positivamente las habilidades sociales de los/as alumnos/as expuestos al mismo, con un alto grado de aceptación e involucramiento por parte de la comunidad. Asimismo, el costo de la instrumentación de la intervención fue bajo, por lo que es factible como una herramienta de prevención universal.

9) **“Hacia la prevención de la depresión y el riesgo suicida: uso de servicios, detección y estrategia psicoeducativa en estudiantes de secundaria en Centro Histórico de la Ciudad de México.”** Se probó el programa psicoeducativo “Salvando vidas” para la prevención del riesgo suicida. Se diseñaron y aplicaron los talleres: “Actividades CreArtísticas”, “Re-creando mi vida para la promoción del bienestar”.

10) **“Exposición a la violencia y abuso y dependencia a sustancias en jóvenes hombres y mujeres: Hacia el desarrollo de propuestas de intervención basadas en la evidencia”.** Con base al conocimiento generado, se desarrollaron los contenidos del “Taller de Autocuidado de la Salud: Convivencia sin Violencia” dirigido a tutores y estudiantes de secundaria, para el proyecto en línea “Salud por Mí. Acciones y alternativas para adolescentes y jóvenes”

### Capacitación y Educación Continua

Egresaron 24 médicos especialistas en Psiquiatría, con una eficiencia terminal de 100 por ciento.

Los cursos de Educación Continua para la capacitación y actualización de profesionales de la salud en áreas de salud mental, adicciones y violencia, han aumentado su demanda incluyendo los Modelos de atención derivados de proyectos de investigación, durante el año, se han impartido en total 34 cursos en la modalidad presencial y a distancia y se capacitaron 586 profesionales de la salud, destacan los cursos: “Intervenciones psicosociales para el manejo del estrés postraumático” y “Trastornos de pánico: evaluación, diagnóstico y tratamiento”

Se capacitó a personal del Gobierno del Distrito Federal, sobre Atención de Problemas de Salud Mental en el Primer Nivel de Atención, en el “Programa Familia y Adicciones”, a través de un curso en línea a 446 profesionales de la salud que ofrecen atención primaria a las adicciones, con el objeto de brindarles las herramientas y procedimientos para que le permitan ayudar al familiar del consumidor de drogas a disminuir su nivel de estrés y construir un mejor sistema de apoyo para hacer frente a la situación con lo que se espera que se mejore la atención de los pacientes que acuden a este Servicio Médico y que presentan estos padecimientos.

Se diseminaron 7 Modelos de Intervención en adicciones y salud mental: Mujeres, prisión y drogas, Violencia, Familia y Adicciones, Estrés y jóvenes, Violencia y jóvenes, en estos Modelos, se capacitaron en total 165 orientadores, 7 organizaciones del sector privado, 4 organizaciones de la sociedad civil de 25 instituciones gubernamentales en 17 estados de la República.

El Proyecto “Salud por MI”, concluyó la primera fase de este, se desarrollaron modelos de intervención, basados en la evidencia científica de investigaciones realizadas en el Instituto, dirigidos a formar tutores para brindar educación a los jóvenes del Programa en temas de “Violencia, Estrés, Adicciones y Sexualidad”, que se aplicarán entre los adolescentes, a través de Talleres de Auto-cuidado de la Salud orientados a desarrollar habilidades y actitudes y con ello, contribuir a la adopción de conductas saludables.

Residentes y estudiantes de Alta especialidad y posgrado obtuvieron en conjunto 9 becas, con lo que se fomenta el desarrollo de investigación de calidad en los profesionales de la salud, ofrecidas por el Instituto Carlos Slim de la Salud, Becas Impulso a la Investigación en Salud.

### Aspectos financieros y presupuestarios

#### INGRESOS

Presupuesto de ingresos Enero –Junio 2012

Concepto	Autorizado	Captado
----------	------------	---------

Ingresos Propios	9,472.6	11,626.6
Venta de bienes y servicios	9,302.0	11,456.5
Otros servios	170.6	170.1
Transferencias	110,244.4	104,364.4
Corrienes	109,319.0	103,642.9
Capital	925.4	721.5
Financiamiento Interno		
Externo		
<b>T O T A L</b>	<b>119,717.0</b>	<b>115,991.0</b>

La variación en ingresos propios se debe principalmente a la captación de cuotas de recuperación, también se tuvo un ingreso de 60.0 miles de pesos de recursos provenientes de Fideicomiso del Sistema de Protección contra Gastos Catastróficos / Industrial del Tabaco. En el Subsidio no se recibió el pago de los estímulos de investigadores que no se había autorizado para los meses de abril y junio.

Federales	110,244.4
Propios	9,472.6

La Columna de Recursos Propios corresponde a los autogenerados, no se incluyeron los recursos de terceros.

Egresos de enero-junio 2012

Capítulo de Gasto	Modificado	Ejercido
1000.- Servicios personales	90,832.6	87,520.0
2000.- Materiales y suministros	5,834.2	4,909.3
3000.-Servicios Generales	22,074.8	20,993.9
7000 inversiones financieras	0.0	0.0
9000.-Otras Erogaciones	50.0	40.0
Suma de Gasto Corriente	118,791.6	113,463.2
5000.- Bienes Muebles e inmuebles	0.0	51.7
6000.- Obra Publica	925.4	721.5
Suma de Gasto de Inversión	925.4	773.2
<b>Total de Gastos</b>	<b>119,717.0</b>	<b>114,236.4</b>

**CAPITULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES.** Se autorizaron 90,832.6 miles de pesos. Se ejercieron 87,520.0 miles de pesos resultando un

subejercicio de 3,312.6 miles de pesos, corresponde principalmente que no se ejerció la totalidad de recursos, debido a que se tenía calendarizado el estímulo de investigadores en abril y junio aun no se había autorizado el pago.

**CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES.**-Se autorizaron 22,074.8 miles de pesos. Se ejercieron 20,993.9 miles de pesos, resultando un subejercicio de 1,080.9 miles de pesos, y se debe a que algunos proveedores no presentaron oportunamente sus facturas a revisión, situación que está pendiente de regularizar.

**CAPÍTULO 6000 OBRA PÚBLICA.**- Se programó un presupuesto modificado por 925.4 miles de pesos con recursos fiscales. Se ejercieron 721.5 miles de pesos quedando facturas pendientes de pago.

Estado de Posición Financiera

Concepto	Saldos 30/06/2012
<b>Activo</b>	
Caja y bancos	20,900.7
Inventarios	4,692.3
Cuentas por cobrar	1,116.5
Terrenos	
Edificios e Instalaciones (neto)	
Maquinaria	
Equipo de transporte	
Obras En proceso	5,749.9
Cargos diferidos(neto)	
Otros activos	132,968.9
<b>Total de activo</b>	<b>165,428.3</b>
<b>Pasivos</b>	
Contratistas y proveedores	3,971.5
Acreedores	333.1
Préstamos bancarios	
Impuestos y derechos	2,468.9
Créditos diferidos	
Otros Pasivos	13,249.8
<b>Total de pasivos</b>	<b>20,023.3</b>
<b>Capital</b>	
Patrimonio o Capital Social	227,994.9
Superávit por revaluación	102,710.9
Otras reservas	
Resultado (Utilidad o pérdida)	-185,300.8
<b>Total de capital</b>	<b>145,405.0</b>
<b>Total de pasivo y capital</b>	<b>165,428.3</b>

### Estado de Resultados

Concepto	Enero a Junio 2012
Ventas:	11,681.6
Ingresos Propios	11,673.1
Otros	8.5
Menos	
Costos de ventas	
Resultado Marginal	
<b>Gasto de Operación</b>	
Servicios Personales	88,339.2
Materiales y Suministros	6,409.5
Servicios Generales	19,182.6
Subsidios y transferencias	20.0
Gastos y Productos financieros	
Otros Gastos	8,325.8
<b>SUMA DE GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>122,277.1</b>
Resultado antes de:	-110,595.5
ISR	
PTU	
Resultado Neto antes de Transferencias Bancarias	103,782.3
Transferencias Fiscales	
Otros Pasivos	
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE TRANSFERENCIAS FISCALES</b>	<b>-6,813.2</b>

### FLUJO DE EFECTIVO

Enero-Junio 2012

Concepto	Original	Modificado	Ejercido
Ingresos	9,472.6	9,472.6	9,872.1
Disponibilidad Inicial	15,000.0	15,000.0	20,757.8
Ingresos de operaciones ajenas			
Subsidios y transferencias	108,685.5	110,244.4	104,364.4
Suma de ingresos del año	133,158.1	133,158.1	134,994.3
Egresos			

Gasto corriente	118,078.1	118,791.6	113,463.3
Inversión Física	80.0	925.4	773.2
Egresos por operaciones ajenas			
Suma de Egresos del año	118,158.1	119,717.0	114,236.5
Enteros a Tesofé			
Disponibilidad final	15,000.0	15,000.0	20,757.8
Suma total	133,158.1	133,158.1	134,994.3

### INDICADORES

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF	TIPO	NOMBRE	DEFINICION	Junio 2012
E010 Formación y Desarrollo de Recursos Humanos Especializados para la Salud.	Estratégico	Eficiencia terminal de médicos especialistas	Porcentaje de eficacia terminal de médicos especialistas formados por las entidades de la CCINSHAE (N° de residentes egresados/N° de residentes aceptados por cohorte)	95.36
E 022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Propósito / Estratégico	Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas	Productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto (N° de artículos publicados en revistas de nivel III al V/ N° de artículos publicados en revistas del nivel I al V)	0.08
E 023 Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Propósito / Estratégico	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en las instituciones de la CCINSHAE	Porcentaje de egresos por mejoría respecto a los egresos hospitalarios totales en las instituciones de la CCINSHAE	92.2
		Porcentaje de	camas censables	

E 023 Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Componente / Gestión	Porcentaje de ocupación hospitalaria en camas censables	ocupadas en el periodo respecto al total de camas censables disponibles en el mismo periodo	72.9
E 023 Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Actividad / Gestión	Ingresos hospitalarios	Número de ingresos hospitalarios	285

### Recursos humanos

#### 12.11.5 Recursos Humanos

La información de la Primera Etapa se mantiene vigente

##### Estructura Básica y No Básica

Concepto	JUNIO 2012
<b>Sujeto a Servicio Profesional de Carrera</b>	
<b>Sujeto a Otros Regímenes (especifique)</b>	
<b>Sindicalizados</b>	353
<b>Médicos Residentes</b>	39
<b>De Libre Designación:</b>	
* Sujeto al Proceso de Selección del Órgano de Gobierno	16
** Por el Titular de la Entidad con la ratificación del Órgano de Gobierno	1
*** Por los Titulares de la áreas con la ratificación del Director General	202
<b>T O T A L</b>	<b>611</b>

\* Director General de la Entidad

\*\* Mandos Medios y Jefes de Departamento en Área Médica "A"

\*\*\* Investigadores en ciencias Médicas, Jefes de Servicio, Soportes y Eventuales

### PLANTILLA DESGLOSADA

Concepto	JUNIO 2012
<b>I Ocupación Permanente</b>	
<b>CONFIANZA</b>	
Mandos Superiores	1
Mandos Medios (Incluye Jefes de Departamento)	48
Soportes	19
* Otros (personal no tipificado que forma parte de la plantilla autorizada)	132
<b>BASE y/o SINDICALIZADOS</b>	353
<b>MEDICOS RESIDENTES</b>	39
<b>II Ocupación Temporal</b>	
Eventuales	19
Honorarios	
Lista de Raya	
Otros (especifique)	
<b>T O T A L</b>	<b>592</b>

\* Investigadores en Ciencias Médicas, Jefes de Servicio

### Servicios Personales (Honorarios y Eventuales)

Concepto	JUNIO 2012
<b>I Ocupación Permanente</b>	
<b>CONFIANZA</b>	
° Mandos Superiores	1
° Mandos Medios (Incluye Jefes de Departamento)	48
° Soportes	19
° Otros (personal no tipificado que forma parte de la plantilla autorizada) *	132
<b>T O T A L</b>	<b>200</b>

\* Investigadores en Ciencias Médicas, Jefes de Servicio

### Servicios Personales (Base)

Concepto	2012
<b>I Ocupación Permanente</b>	
BASE y/o SINDICALIZADOS	353
MEDICOS RESIDENTES	39
<b>TOTAL</b>	<b>392</b>

### Servicios Personales (Base)

Concepto	2012
<b>II Ocupación Temporal</b>	
Eventuales	19
Honorarios	
Lista de Raya	
Otros (especifique)	
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

## Recursos materiales

### 12.11.6 Recursos Materiales

La información de la Primera Etapa se mantiene vigente.

#### Bienes Inmuebles

Se llevaron a cabo las adecuaciones y ampliaciones de las instalaciones propiedad del Instituto, con lo cual se logró ampliar la atención a pacientes, cubrir las necesidades de las diferentes áreas de investigación, así mismo se llevaron a cabo adecuaciones a la infraestructura básica, mantenimiento y conservación de las áreas ya existentes. La descripción de las mismas se pormenoriza a continuación:

Durante el periodo de enero a junio del 2012 se han llevado a cabo trabajos de mantenimiento, suministro y colocación de cristal templado en el área de hospitalización en la Dirección de Servicios Clínicos, rehabilitación en el cuarto de máquinas, el sistema de drenaje y cisterna; trabajos de instalación de sistema de cableado estructurado institucional, así como impermeabilizantes en el área de tratamiento V de hospitalización y Unidad de Adicciones y mantenimiento a instalaciones del edificio de Neurociencias.

PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA (miles de pesos)			
Periodo enero-junio 2012			
AÑO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2012	80.0	925.4	721.5

La relación de los bienes en forma analítica se encuentra en la Subdirección de Recursos Materiales.

Recursos Materiales (miles de Pesos)	
Periodo enero-junio 2012	
Concepto	2012
Bienes muebles	685.5
Bienes Tecnológicos	384.1

Los bienes de Activo Fijo adquiridos en el periodo que se informa, se destacan los siguientes:

EQUIPOS MAS RELEVANTES ADQUIRIDOS EN 2012		
Partida presupuestal	Descripción	importe en pesos
53101	AUTOCLAVE ELECTRICA 25QT, 120VAC 50/60 HZ,	11,920.00 (2)
53101	TRANSILUMINADOR UV, MODELO M-26V, MARCA UVP.	29,722.00 (2)
53101	BOMBA DE VACIO, MODELO DOA P704	12,324.00 (2)
51501	ACTIVADOR/DESACTIVADOR DE TIRAS MAGNETICAS,	37,520.00 (2)
51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO.	16,675.06 (2)
51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO.	16,675.06 (2)
51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO.	16,675.06 (2)
51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO. CONJUNTO EJECUTIVO. LINEA SPAZIO.	34,208.78 (2)
51101	COMPUESTO POR:	12,067.60 (2)
51501	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL. MODELO VOSTRO 3750.	19,181.41 (2)
51501	COMPUTADORA PORTATIL. MARCA DELL.	15,604.63 (2)
51501	COMPUTADORA PORTATIL. MARCA DELL.	15,604.63 (2)
52301	VIDEOPROYECTOR, MARCA EPSON POWERLITE, MODELO 905,	10,180.00 (2)
51201	SUN TERRACE KETER US. DEPOSITO 2.40 MT- X	11,499.00 (2)
51201	SUN TERRACE KETER US. DEPOSITO 2.4 X 1.8 X 1.8 M.	10,999.00 (2)
51201	SUN TERRACE KETER US. DEPOSITO 2.4 X 1.8 X 1.8 M.	10,999.00 (2)
	IMPRESORA LASER JET ENTERPRISE M602X	

51501	CON 3 BANDEKAS DE IMPRESION	20,785.88	(2)
53101	CAMA DE 3 FUNCIONES (LUXURIOS ELECTRIC BED WITH THREE FUNTION)	72,944.62	(1)
53101	CAMA DE 3 FUNCIONES (LUXURIOS ELECTRIC BED WITH THREE FUNTION)	72,944.62	(1)
53101	CAMA DE 3 FUNCIONES (LUXURIOS ELECTRIC BED WITH THREE FUNTION)	72,944.62	(1)
53101	CAMA DE 3 FUNCIONES (LUXURIOS ELECTRIC BED WITH THREE FUNTION)	72,944.62	(1)

- BIENES PERTENECIENTES A DONATIVO EN  
ESPECIE.  
(2) BIEN ADQUIRIDO CON RECURSOS DE  
TERCEROS DONDE LOS BIENES INFORMATICOS  
, ASÍ COMO TODOS LOS DEMÁS SON PARA  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El inventario de los bienes muebles se encuentra en la Subdirección de Recursos Materiales, asimismo se presenta un informe del equipo más representativo en este apartado.

La integración acumulada al 31 de agosto del 2012 de los Bienes Inmuebles, Maquinaria y Equipo es la siguiente:

Concepto	Importe
Equipo instrumental médico	113,761.3
Edificios, construcciones e instalaciones	85,499.7
Bienes informáticos	18,189.2
Mobiliario y equipo de administración	14,746.8
Maquinaria y equipo electrónico	5,256.9
Equipo de transporte	1,476.6
Equipo educacional y recreativo	1,444.8
Equipos y aparatos de comunicación	309.4
Herramientas y refacciones	565.9
Construcciones en proceso	6,214.4
Suma de Bienes , mob y equipo histórico	247,465.0

En relación al inventario de hardware y software, a continuación se presenta la situación correspondiente al periodo 30 de junio de 2012.

BIENES TECNOLOGICOS			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE LICENCIAS
Numeral	Clave	Producto		
	1.1	Licencia de Software de base de datos		

Licencias de Software	1.1.1	Software bases de datos	Bases de datos plataforma Microsoft	15
	1.2.	Licencia de Software de entorno de desarrollo		
	1.2.1	Software para desarrollo de aplicaciones plataforma Microsoft	Software de desarrollo	9
	1.2.2	Software para desarrollo de aplicaciones de encuestas de investigación	Software de desarrollo	3
	1.3.	Licencia de correo electrónico		
	1.3.1	Software Microsoft Exchange	Software de Intercambio de información	42
	1.4	Licencia de software paquetería de Escritorio		
	1.4.1	Paquetería de Escritorio	Software para el manejo de hojas de cálculo, Word y Power Point y paquetería básica	615
	1.5	Licencia de software sistema operativo de Escritorio		
	1.5.1	Sistema operativo de Escritorio	Software OS para Plataforma Intel	62
	1.6	Licencia de software sistema operativo de RED		
	1.6.1	Sistema operativo de RED	Software OS en red para Plataforma INTEL y LINUX	250
	1.7	Licencia de software Antivirus		
	1.7.1	Software Antivirus de Escritorio MCAFEE	Protección de virus de informáticos a nivel de escritorio	400
	1.7.2	Software Antivirus de Escritorio KASPERSKY	Protección de virus de informáticos a nivel de escritorio	694
1.8	Licencia de software Diseño WEB			
1.8.1	Software de diseño WEB	Protección de virus de informáticos a nivel de escritorio	18	
1.7	Licencia de software Antivirus			
1.7.1	Software Antivirus de Escritorio MCAFEE	Protección de virus de informáticos a nivel de escritorio	400	
1.7.2	Software Antivirus de Escritorio KASPERSKY	Protección de virus de informáticos a nivel de escritorio	694	
1.8	Licencia de software de portal de servicios de comunicación			
1.8.1	Software de portal de servicios	Comunicación y compartir archivos electrónicos	11	
1.9	Licencia de software estadístico			
1.9.1	Software estadístico	Análisis y procesamiento de algoritmos complejos para los proyectos de investigación institucionales	399	

NUMERAL	BIENES TECNOLÓGICOS		TIPO	DESCRIPCIÓN	PERIODO							
	CLAVE	PRODUCTO			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
1.1		Equipo de Cómputo por Procesador		Propiedad del Instituto								
1.1.1	INTEL COBRE 2 DUO		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma Intel	2	0	5	44	24	39	39	
1.1.2	AMD ATHLON		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma AMD	0	1	36	5	3	0	0	
1.1.3	ATOM		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma ATOM	0	5	2	1	1	0	0	
1.1.4	INTEL CORE		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma Intel CORE	0	2	1	4	16	21	21	
1.1.5	INTEL DUAL CORE		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma Intel DUAL CORE	0	3	1	5	1	4	4	
1.1.6	INTEL PENTIUM		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma Intel Pentium	5	0	0	3	4	1	1	
1.1.7	INTEL QUAD CORE		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma Intel QUAD CORE	0	0	0	1	0	3	3	
1.1.8	INTEL XEON		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma Intel Xeon	0	0	25	2	0	4	4	
1.1.9	INTEL CELERON		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma Intel Celeron	0	0	0	0	0	1	1	
1.1.10	APPLE MAC		ADQ	Equipo de cómputo Plataforma MAC	0	0	1	0	0	0	0	
1.1.11	SERVIDORES DE RED		ADQ	Servidores de red de misión crítica Instuc			12		2	4	4	
	T O T A L E S				7	11	83	65	51	77	77	
1.2		Equipo de cómputo administrados por Procesador		servidores								
1.2.1	Procesador Intel Core 2 DUO Básico		SA	Equipo de cómputo Plataforma Intel	0	0	0	108	0	0	0	
1.2.2	Procesador Intel Core 2 DUO Avanzado		SA	Equipo de cómputo Plataforma Intel	0	0	0	8	0	0	0	
1.2.3	Procesador Intel Core 2 DUO Avanzado		SA	Equipo de cómputo Plataforma Intel	0	0	0	5	0	0	0	
1.2.4	Nobreak		SA	Equipo de cómputo suministro de energía	0	0	0	16	0	0	0	
1.2.5	Telefonía IP		SA	Equipo de telefonía IP	0	0	543	0	0	0	0	
1.2.6	Procesador Intel Core i5		SA	Equipo de cómputo de servicios administrados								300
1.2.7	Laptop Intel Core i5		SA	Equipo de cómputo de servicios administrados								22
1.2.8	Notbreaks		SA	Equipo de cómputo de servicios administrados								300
1.2.9	Monitores		SA	Equipo de cómputo de servicios administrados								20
1.2.10	Video proyectores		SA	Equipo de cómputo de servicios administrados								5
	T O T A L E S				0	0	543	137	0	0	0	647
1.3		Equipo de cómputo servidores y										

almacenamiento de RED servicios administrados									
1.3.1	Servidores de RED	SA	Servidores con Tecnología HP Prolaint				5		
1.3.2	Unidad de Almacenamiento	SA	Unidad SANHP de almacenamiento				1		
1.3.3	Dispositivos de la unidad de almacenamiento y servidores	SA	Dispositivos de interconexión				5		
1.4	Equipo de cómputo de conmutación de datos de RED servicios administrados								
1.4.1	SW-Conmutación de datos	SA	Equipo Extreme SUMMIT				31		
1.4.2	SW-Conmutación de datos	SA	Equipo Extreme SUMMIT						35
1.4.3	Dispositivos de Detección de Intrusos, FireWall y WI-FI	SA	Equipo Junipper						20

La adquisición de los bienes informáticos se considera como una estrategia en el desarrollo del Instituto, contando con una amplia red informática con el objeto de mantener a la entidad en la vanguardia informática bajo una perspectiva de racionalización de los recursos, tanto financieros como tecnológicos. Se promueve el uso compartido de los recursos optimizando el uso de la red y la adquisición de equipos que se ajustan a las necesidades de cada usuario.

En relación al periodo enero-junio 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones para los enlaces a internet.

La entidad renovó los servicios administrados del sistema de telefonía IP de voz/datos para 500 extensiones, así mismo el servicio suministro un enlace de internet de voz/datos para el mismo servicio con un contrato plurianual a 36 meses a través de licitación pública.

Al mismo tiempo se contrato un enlace de internet para el "Estudio piloto de la intervención de incremento motivacional para mejorar la retención y resultados del tratamiento en pacientes mexicanos que buscan atención por consumo de sustancias" del protocolo 001 de la unidad de ensayos clínicos aleatorizados y comunicación con centros de tratamiento.

La entidad actualmente cuenta con un convenio interinstitucional con la UNAM para proporcionar un servicio de internet a usuarios internos y externos para el acceso a base de datos del centro de documentación e información en psiquiatría y salud mental, así mismo este enlace cuenta con una zona de servidores para proporcionar el servicio WEB, correo electrónico y educación a distancia. Cada año se renueva este convenio con la UNAM para contar con el servicio.

Se realizó un convenio de internet institucional con la Comisión Federal de Electricidad con la finalidad de mejorar nuestro servicio.

Actualmente la entidad cuenta con un enlace de internet comercial a través de un contrato de servicios administrados.

Los sistemas que actualmente funcionan en el Instituto son:

Bienes Tecnológicos			Tipo	Descripción	Cant
Numeral	Clav	Producto			
	1.1	Enlaces de Internet			
	1.1.1	Enlaces de Internet	LIC	Enlace Principal	1

Enlaces de Internet		comercial de 12 mbps			4
	1.1.2	Enlace de Internet de 2 mbps	CONV	Enlace para servidores Institucionales WEB, Correo Electrónico y bases de datos de investigación Científica	1
	1.1.3	Enlace de Internet y servicio de telefonía IP	LIC	Enlace de Internet y servicio de telefonía IP digital	1
	1.1.4	Enlace de Internet de 4 mbps	AD	Enlace de Internet para el piloto de la plataforma de Ensayos Clínicos Aleatorizados	1
	1.1.5	Enlace de Internet de 24 mb	CONV	Convenio Inter-Institucional con Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1

Bienes Tecnológicos		Tipo	Descripción	Dominio		
Numeral	Clave	Producto		VI	SI	
	1.1	Sistema de información de cómputo				
	1.1.1	Sistema de videoconferencia	ADQ	Equipo de videoconferencia para la difusión de información académica, científica y de atención clínica a través de un equipo de comunicación TANBERG integrado en una serie de componentes tecnológicos y equipo de audio. Equipo asignado al Instituto Nacional de Psiquiatría a través de un convenio Interinstitucional del proyecto de REDINSALUD en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud C.C.I.N.S.H.A.E.	X	
	1.1.2	Sistema de información de nómina y recursos humanos	ADQ	Sistema de información modular de nómina, que incluye el cálculo del proceso de nómina y control asistencial		X
	1.1.3	Sistema de información hospitalaria	LUC	Sistema de información de gestión hospitalaria HIS para el procesamiento, registro y control de los servicios de atención médica.		X
	1.1.4	Sistema de información de gestión administrativa	LUC	Sistema de información de administración para el control y gestión de los registros de contabilidad, presupuesto y servicios subrogados y adquisiciones, el cual concluyó su ciclo de vida tecnológico debido a la plataforma de desarrollo y el manejador de la base de datos		X

1.2	Sistema de seguridad (INTRANET)				
1.2.1	Sistema de filtrado de contenido WEB	ADQ	Sistema de monitoreo de transacciones WEB		X
1.2.2	Sistema de filtrado de antivirus	ADQ	Sistema de monitoreo y prevención de ataques de virus informáticos		X
1.3	Sistema de información de deseminización científica y de Investigación (EXTRANET)				
1.3.1	Sistema de información de cursos en línea para la deseminización de líneas de investigación	DES	Sistemas de cursos en línea a través de componentes tecnológicos de open Source		X
1.3.2	Sistema de gestión de ensayos clínicos aleatorizados	DES	Sistema de información piloto y transferencia tecnológica para ensayos clínicos aleatorizados		X
1.3.3	Sistema de reporte de información en drogas (SRDI)	DES	Sistema de información para diagnóstico semestral sobre el uso de sustancias		X
1.3.4	Sistema de información revista de salud mental en línea	DES	Sistema electrónico de la revista de salud mental Institucional		X
1.3.5	Sistema de información del centro de documentación e información en Psiquiatría y Salud Mental	DES	Sistema de información y banco de datos		X

### Organización de los Archivos Institucionales

Con la finalidad de continuar con el cumplimiento a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el Instituto ha llevado a cabo diversas acciones, para la organización y el control de los archivos institucionales destacándose las siguientes del periodo enero-junio 2012:

Se han realizado los cambios en las secciones y en las series sin romper el orden de la estructura orgánica de la institución, quedando como sigue:

Fondo	
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	
Clave	Secciones Comunes
1C	Legislación función común
2C	Asuntos Jurídicos función común
3C	Programación, Organización y Presupuestos función común
4C	Recursos Humanos función común
5C	Recursos Financieros función común
6C	Recursos Materiales función común
7C	Servicios Generales función común
8C	Tecnologías y Servicios de Información función común
9C	Comunicación Social función común
10C	Control y Auditorías de Actividades Públicas función común
11C	Planeación, Información, Evaluación y Políticas función común
12C	Transparencia y Acceso a la Información función común
Clave	Secciones Sustantivas
1S	Calidad y Educación en Salud función sustantiva
2S	Desarrollo en la Salud función sustantiva

6S	Vigilancia Epidemiológica
9S	Vinculación, Coordinación y Participación Social función sustantiva
12S	Adicciones función sustantiva
14S	Protección contra Riesgo Sanitario función sustantiva
15S	Arbitraje Medico función sustantiva
16S	Atención Medica Hospitalaria función sustantiva
17S	Investigación en Salud función sustantiva
18S	Salud Mental función sustantiva
19S	Protección Social en Salud función sustantiva
21S	Bioética función sustantiva

Se llevan a cabo la baja documental autorizada por el Archivo General de la Nación.

Se han incrementado las asesorías a los responsables del archivo en trámite generándose dos documentos internos que sirven como guía básica para la organización de los archivos y son:

1. Criterios Generales para la Integración y Clasificación de Expedientes.
2. Lineamientos Generales para el envío y recepción de documentos al archivo de concentración.

Estos documentos describen los procesos de integración de un expediente de archivo y el trámite para su ingreso al archivo de concentración, se ha avanzado con los responsables de los archivos de trámite en la concientización de su actividad ya que esta tarea es permanente y se ha dado seguimiento para un mejor control de la actividad administrativa.

Se ha capacitado al personal responsable del archivo de trámite de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal a recibir una capacitación continua por parte de la Escuela Mexicana de Archivos, ya que el archivo está sometido a procesos de certificación.

Por último es importante mencionar que los archivos son el reflejo de una institución, más que de un país y de quien lo gobierna.

#### Programa de Fomento al Ahorro

El Instituto tiene establecido un programa de Fomento al Ahorro, conforme a lo dispuesto en el "Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal" para cada ejercicio fiscal.

Se consideraron cinco rubros susceptibles a la aplicación de controles que permitan optimizar los recursos con que se cuenta.

A continuación se hace una reseña de la problemática, acciones y resultados de cada uno de los conceptos:

#### **Energía Eléctrica:**

Durante los ejercicios 2006 al 2012, se aprecia un decremento en las erogaciones efectuadas por este concepto, derivado de la aplicación del Programa de reducción de consumos, efectuado a través de la Comisión de Ahorro de Energía

### Fotocopiado:

A pesar del continuo crecimiento en la demanda de las áreas del Instituto, se ha mantenido el consumo promedio en este servicio, derivado de la restricción en el uso del equipo de fotocopiado, limitándose su uso para actividades institucionales; adicionalmente se utiliza el medio electrónico para el envío de información tanto interna como externa, reduciéndose además al mínimo el marcar copias en la correspondencia a las áreas que no tienen relación directa con los asuntos a tratar.

### Agua potable:

De igual forma que el consumo de la energía eléctrica, el pago de derechos por este servicio se ha visto incrementado por el aumento en las tarifas y la entrada en funcionamiento de diversos laboratorios y el edificio de la Unidad de Adicciones.

Es importante destacar que se continúa utilizando agua residual tratada para el riego de las áreas verdes del Instituto, la cual contablemente se registra a la misma cuenta que el agua potable.

### Gasolina:

Se tiene establecida una adecuada estructuración en las rutas de entrega de mensajería y transporte de personal, así como el establecimiento de un adecuado programa de mantenimiento preventivo al parque vehicular, obteniéndose una disminución en el kilometraje recorrido por el parque vehicular.

### Teléfono:

A partir del ejercicio fiscal 2009, se realizó la transición de la telefonía convencional a telefonía bajo protocolo IP, conservándose únicamente líneas directas en las Direcciones y Subdirecciones del Instituto, con el propósito de estar protegidos ante una posible caída del servicio de telefonía IP.

Adicionalmente a las líneas convencionales se les asigna códigos de acceso con el propósito de restringir las llamadas a números celulares o llamadas de larga distancia.

Concepto Unidad de Medida	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
Energía Eléctrica	5,823.8	5,930.2	3,981.0	3,324.7	3,387.7	1,707.3
Kw/hr	1,738.0	1,726.0	1,849.0	2,048.0	1,947.0	924
Fotocopiado	205.3	220.8	234.6	219.9	278.4	130.1
copia	959,747.0	1,027,333.0	1,073,684.0	1,007,224.0	1,123,967.0	562,177
Agua Potable	838.1	876.5	975.2	1,446.3	1,280.9	701.9

m3	17,777.0	17,381.1	18,578.0	19,990.0	19,183.0	9,093
Gasolina	84.4	97.1	108.8	142.0	117.9	63.1
litro	11,447.0	12,313.0	12,218.0	11,978.0	12,134.3	6,282.5
Telefonía	796.5	899.2	580.2	529.9	102.6	46.8

### Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

El Instituto Nacional de Psiquiatría dio atención a las acciones establecidas en el Programa Especial de Mejora de Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

#### PROYECTO "REGULACIÓN BASE CERO A TRAVÉS DE COMITÉS DE RE-EMISIÓN NORMATIVA"

Se revisó el inventario de los trámites/servicios que el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz tenía registrado en el Inventario de Trámites y Servicios de la Secretaría de la Función Pública a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio circular SP/100/458/2009, se identificó y depuró el mencionado inventario, enviando a Unidad de Política y Mejora de la Gestión Pública el "Reporte de eliminación y/o fusión de Trámites y Servicios".

El Comité de Re-Emisión Normativa, se instauró y sesionó por única ocasión el 28 de diciembre de 2009 para dar atención a lo instruido, ya que dicho comité tenía la finalidad de efectuar acciones de desregulación pero el Instituto no está facultado para emitir normativa.

El Listado de Trámites y Servicios del Instituto se encuentra actualizado y en el SAPMG, con el siguiente status. Por otra parte se identificó la normatividad sustantiva indispensable, mismo que se encuentra registrado en el SAPMG, con el siguiente status

TRÁMITES Y SERVICIOS			
Inventario indispensable	Eliminaos y/o fusionados	Inventario Inicial	Porcentaje de reducción
13	17	30	57%

Por otra parte se identificó la normatividad sustantiva indispensable, mismo que se encuentra registrado en el SAPMG, con el siguiente status.

NORMAS SUSTANTIVAS

Inventario indispensable	Eliminación	Inventario Inicial	Porcentaje de reducción
6	0	6	0%

### ASEGURAMIENTO DEL PROCESO DE REGULACIÓN BASE CERO ADMINISTRATIVA

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo Presidencial que instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto del año en curso, y como lo señala el Artículo Tercero, "... las reglas, procedimientos, circulares y demás disposiciones que no se encuentren previstas en las relaciones que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, se considerarán abrogadas y sin efecto jurídico alguno".

En atención al proyecto "**Aseguramiento del Proceso de Regulación Base Cero Administrativa**", se abrogaron 11 normas administrativas internas con la entrada en vigor de los Manuales Administrativos de Aplicación General asimismo fue abrogada 1 normatividad misma que no fue opinada favorablemente por la Secretaría de la Función Pública.

- Se difundieron los MAAG al personal involucrado en los procesos, para su conocimiento y aplicación.
- Se realizaron cursos de capacitación sobre la operación de los MAAG a fin de aclarar dudas sobre la implementación en sus respectivas áreas.
- Se eliminaron normas administrativas y se actualizaron los inventarios.
- Se implementaron acciones para fortalecer la adopción de los MAAG.

#### Listado de las normas administrativas vigentes

Nombre de la Norma	Homoclave
Políticas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (30-11-2009)	INPS-NIARU-ADQS-0001
Políticas en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (24-11-2009)	INPS-NIARU-OBPB-0001
Reglamento Interno del Comité de Información (22-07-2009)	INPS-NIARU-TRNS-0001
Políticas para la Administración del Almacén General y los Bienes Muebles Publicación. (11-09-2009)	INPS-NIARU-RRMM-0001

A continuación se presenta el resultado de la implementación de proceso de regulación base cero normativa:

NORMAS ADMINISTRATIVAS
------------------------

Normas abrogadas	Normas administrativas (vigentes)	Adopción de MAAG
12	4	9

### CONCURSO "EL TRÁMITE MÁS INÚTIL"

Derivado del concurso realizado por la Secretaría de la Función Pública relativo al "El trámite más inútil", cuyo objetivo fue conocer la opinión ciudadana sobre los trámites del gobierno; para identificar cuáles se deben mejorar y cómo, para servir mejor a la sociedad.

Del resultado arrojado por dicho concurso, se entregó el reporte donde se informó sobre los trámites seleccionados, donde el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, no figuró con ningún trámite o servicio seleccionado por parte de la ciudadanía.

### TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

En 2008 el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, realizó la revisión, análisis y depuración del inventario de trámites y servicios registrado en la SFP, con la finalidad de contar con información veraz y acorde a los trámites y servicios que prestan las unidades administrativas responsables, asimismo se actualizó el registro en el sistema de trámites y servicios habilitado por la Secretaría de la Función Pública, la actualización y corrección a dichos trámites.

Lo anterior en virtud de que el inventario original se encontraba desactualizado y contenía errores, tales como:

- Servicios no prestados a la ciudadanía.
- Trámites que no son considerados como tales sino que forman parte de un procedimiento
- Trámites y servicios que no reflejaban los nombres correctos teniendo nombres no acordes a los mismos.
- Trámites y servicios que la Institución presta y que no se encontraban en el listado original.

Cabe mencionar que, la Institución llevó a cabo el seguimiento a los trámites y servicios de alto impacto, así como mejorar las oficinas de servicio de los mismos y continuar el mantenimiento correcto a los trámites y servicios vigentes en el Inventario de la Secretaría de la Función Pública.

A la fecha que se reporta el Instituto cuenta con el siguiente inventario de trámites y servicios registrado ante la SFP.

TRÁMITES Y SERVICIOS			
Inventario indispensable	Eliminados y/o fusionados	Inventario Inicial	Porcentaje de reducción
13	17	30	57%

## SISTEMA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizó un diagnóstico sobre los mecanismos de atención y participación ciudadana, mediante el "Formato de diagnóstico de los mecanismos de atención, participación ciudadana y aseguramiento de la calidad" por cada trámite o servicio que otorgan a la ciudadanía, generando los reportes correspondiente a los resultados de las encuestas, estudios de opinión, monitoreo ciudadano, verificaciones y grupos de enfoque con que cuentan.

Se estableció el mecanismo de participación ciudadana "Encuesta de Satisfacción a Usuarios" así como la "Cédula de Verificaciones" misma que fue implementada en los trámites y servicios de alto impacto ciudadano, generando el reporte de los resultados en su aplicación, los cuales fueron entregados en tiempo y forma.

Se identificó el estado actual de las oficinas de atención al público y se elaboró el inventario de oficinas de Atención al Público a fin de estandarizar la imagen de las oficinas denominadas "Espacios de Contacto Ciudadano".

Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con dos oficinas de contacto ciudadano, en las siguientes áreas:

- Dirección de Servicios Clínicos
- Dirección de Enseñanza

En las cuales se proporciona información sobre los trámites y servicios que se proporcionan en el Institutos relacionados con los Servicios Clínicos y la Dirección de Enseñanza.

Se identificaron las características de los servidores públicos que atienden a la ciudadanía a fin de contar con un Registro integral de personal de atención ciudadana, y se realizó un Programa de Capacitación en materia de calidad y servicio a fin de que se imparta al personal de Atención y Participación ciudadana.

Se impartió el curso "Trato digno al usuario, ventanilla amigable" a los servidores públicos que atienden a la ciudadanía y se emitió el listado del personal capacitado en dicho curso.

El nivel de satisfacción de los usuarios sobre la calidad de los trámites y servicios que se otorgan en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz es el siguiente:

EJERCICIO 2008-2011				
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Instalaciones	89	87	86	90
Transparencia	74	77	84	89
Trato digno	85	86	90	92

Claridad	88	86	89	90
Accesibilidad	90	94	85	89
Oportunidad	85	85	85	85
<b>PROMEDIO</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>87</b>	<b>89</b>
<i>Fuente: Dirección de Servicios Clínicos</i>				

### GOBIERNO DIGITAL

Se integro en el programa quinquenal institucional una proyección de diferentes líneas de acción en materia informática por etapas y que formo parte de la integración de los portafolios de soluciones tecnológicas de los planes estratégicos de tecnologías de la información (PETIC) de los periodos del 2008 a 2012 con el objeto de ir atendiendo y solventando cada actividad.

#### 2008

- Se integro en el portafolio de TIC y se ejecuto el proyecto de "Innovación tecnológica del servicios administrados de telefonía IP" para renovar la comunicación del servicio de telefonía tradicional interna y externa con el fin de mejorar la comunicación con los usuarios externos que solicitan servicios de atención medica.
- Se integro en el portafolio de TIC y se ejecuto el proyecto de "Innovación tecnológica del sistema de cableado estructurado de la red de datos" para renovar la comunicación entre cada edificio de la entidad y mejorar la transmisión de la información hacia las áreas de administración, investigación y atención medica.
- Se integro el documento técnico estratégico con el diagnostico de la situación actual de la entidad de la infraestructura de equipamiento informático básica y avanzado para determinar las etapas de innovación tecnológica y de infraestructura transaccional e información estratégica.
- Se solicitaron en el anteproyecto de inversión del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente los recursos económicos para poder ejecutar los anteproyectos de tecnologías de la información para el periodo 2009.

#### 2009

Con las acciones realizadas se logro el objetivo fue reforzar al Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz con una infraestructura informática para iniciar la fase de incorporar proyectos institucionales relevantes de mejora de la gestión identificados en el diagnostico institucional y coadyuvar en la mejora de los trámites y servicios y normas desde el entorno de las tecnologías de la información.

- Se ejecutaron proyectos de TIC a través de la tercerización de servicios de tecnologías de la información con el fin de lograr una

eficiencia y ahorro en dichos servicios a través de la tercerización.

- Se instaló en los consultorios de médicos, enfermeras, personal secretarial y administrativo de los servicios de atención médica el equipo de cómputo para poder utilizar el sistema de información hospitalaria.
- Se logró automatizar algunos componentes tecnológicos como fue la primera versión estudio Socioeconómico y la automatización del 90% de los procesos y equipos del laboratorio clínico.
- Se integró en el portal WEB Institucional el modelo tecnológico de la Normateca interna con información digitalizada de documentos de procedimiento y de políticas de las diferentes áreas de la entidad.
- Se inició el proceso de mejora del sitio WEB Institucional alineado a las guías y criterios normativos a través del seguimiento de la actualización de los contenidos de los servicios de administración, enseñanza y atención médica con el fin de brindar a los usuarios un sitio WEB más accesible.
- Se incorporó y se mejoró el proceso de registro electrónico de la reunión de investigación a través del portal de WEB Institucional para los participantes a dicho evento.
- El Centro de Documentación e información en psiquiatría y salud mental continuó con su proceso de mejora continua hacia los servicios digitales que brinda a través de un portal de servicios en el internet.

### **2010**

Como resultado de estos trabajos a través de la tercerización de los servicios de TIC se logró la consolidación y centralización de servicios en un solo punto a través de una plataforma tecnológica robusta y con un esquema de redundancia en la transmisión de datos digitales a través de la red de datos Institucional.

### **2011**

De los resultados del piloto y del diagnóstico realizado en 2010 se integró un anteproyecto en el portafolio de tecnologías de la información institucional para dar inicio a los trabajos de adecuación del sistema de información hospitalaria del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz durante el periodo 2011 para integrar y desarrollar en el sistema de información el expediente clínico electrónico conforme lo establecido en las normas oficiales mexicanas NOM-168-SSA1-1998 y NOM-024-SSA1-2010.

### **PROCESOS EFICIENTES**

#### ***Procesos sustantivos***

Se elaboró el formato "Descripción de los procesos a mejorar", mismo que se incorporó como medio de verificación en el Sistema del PIMG, de igual forma se incorporó en el Sistema del PMG las cédulas de indicadores de mejora requeridas como medio de verificación por la SFP.

A la fecha se cuenta con un inventario de procesos sustantivos del Instituto en el SAPMG.

### **Procesos administrativos**

Se registraron los procesos administrativos en el sistema SIMCA, sistema habilitado por la SFP para tal efecto, para registrar la medición de las cargas administrativas, donde se identificaron los procesos administrativos susceptibles a mejorar en la Institución.

Las Unidades responsables llevaron a cabo este análisis y determinaron las mejoras a fin de disminuir las cargas administrativas de los procesos seleccionados, para su captura en la herramienta SIMCA y corroborar las bajas en las cargas administrativas.

Se realizó el registro definitivo en el sistema del SIMCA, después de aplicar el ciclo de mejora, asimismo las áreas responsables efectuaron pruebas de disminución de las cargas en la herramienta para tal efecto.

En 2009 la SFP informó que se encontraba trabajando en la elaboración de Manuales Generales de Operación Administrativa y que las dependencias y entidades deberán adoptar los procesos a los referidos Manuales en 2010.

En virtud de que el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz no cuenta con un área de costos, a continuación se presentan de manera general los ahorros logrados en el periodo 2009-2011 en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, derivado de la adopción de los MAAG Eficiencia de los Procesos Administrativos:

EJERCICIO 2009				
AHORROS POR CAPÍTULO				
1000	2000	3000	5000	Total
\$0.00	\$469,126.32	\$1,585,675.63	\$0.00	<b>\$2,054,801.95</b>
EJERCICIO 2010				
AHORROS POR CAPÍTULO				
1000	2000	3000	5000	Total
\$1,646,805.61	\$0.00	\$2,129,423.50	\$0.00	<b>\$3,776,229.11</b>
EJERCICIO 2011				
AHORROS POR CAPÍTULO				
1000	2000	3000	5000	Total
\$0.00	\$1,371,811.77	\$1,633,750.71	\$0.00	<b>\$3,005,562.48</b>

En relación a la reducción de plazas, en el periodo que se reporta el instituto realizo la cancelación de las siguientes plazas:

\_\_\_\_\_

CLAVE	PLAZA
M03024	Apoyo Administrativo A-2
M02046	Cocinero Jefe de Hospital
M02047	Cocinero en Hospital

Lo anterior en cumplimiento a los Lineamientos del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

### SISTEMA MEJORA REGULATORIA INTERNA

Se identificó a las unidades administrativas que diseñan o emiten normativa, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SFP, en la guía de este sistema. Se incorporó el Listado de áreas normativas "Catálogo Emisores" como medio de verificación en el Sistema del SAPMG.

Se elaboraron los lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria los cuales fueron aprobados en la Primera Reunión del COMERI, donde se instituyó dicho Comité. Se incorporaron los "Lineamientos para establecer el esquema jurídico de implementación del proceso de calidad regulatoria" y se creó el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, mismo que en atención a sus funciones sesiona regularmente para dictaminar documentos normativos del Instituto.

Ejercicio	Sesiones del Comité	Documentos normativos revisados y dictaminados
2010	2	1
2011	2	12

### PROYECTOS INSTITUCIONALES

En 2010 el instituto evaluó la incorporación de proyectos al **Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG)** y se determinaron los siguientes proyectos Institucionales, mismos que fueron registrados en el SAPMG, a la fecha que se reporta el estado de los mencionados proyectos es la siguiente:

Proyectos Institucionales	Status al 31 de diciembre de 2011	Avance
Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa.	Concluido	Etapa 4
Aseguramiento del proceso de regulación base cero administrativa.	Concluido	Etapa 4
Mejora del Proceso de Consulta Externa (Citas por teléfono)	En proceso	Etapa 3
Revisión y reestructuración del proceso administrativo para tramitar los cursos de capacitación al personal	Cancelado	NA

Centro Integral de Servicios de Atención Ciudadana	Cancelado	NA
--	-----------	----

### PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

En 2011 el Instituto participo en los proyectos transversales a través de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud, determinados por la Secretaría de Salud como proyectos en el **Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG)**, mismos que a la fecha que se reporta presentan el siguiente estado:

Proyectos Transversales	Status al 31 de diciembre de 2011	Avance
Mejora del Proceso de Referencia Contrarreferencia	En proceso	Etapa 3
Implementar la Cita Médica Telefónica y/o por Internet en las unidades médicas	En proceso	Etapa 3
Mejora del Proceso de captación de cuotas de recuperación	En proceso	Etapa 3
Mejora del proceso de clasificación socioeconómica de pacientes	En proceso	Etapa 3
Mejora del proceso de consulta externa, en particular la de primera vez	En proceso	Etapa 3
Implantación del expediente clínico electrónico	En proceso	Etapa 3

### PERIODO ENERO-JUNIO 2012

### PROYECTOS INSTITUCIONALES

El instituto continúa con el seguimiento en la atención de las actividades pendientes de los proyectos registrados en el **Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG)**, a la fecha que se reporta el estado de los mencionados proyectos es la siguiente:

Proyectos Transversales	2012	Avance
Mejora del Proceso de Referencia Contrarreferencia	En proceso	Etapa 3
Implementar la Cita Médica Telefónica y/o por Internet en las unidades médicas	En proceso	Etapa 3
Mejora del Proceso de captación de cuotas de recuperación	En proceso	Etapa 3
Mejora del proceso de clasificación socioeconómica de pacientes	En proceso	Etapa 3
Mejora del proceso de consulta externa, en particular la de primera vez	En proceso	Etapa 3

Implantación del expediente clínico electrónico	En proceso	Etapa 3
---	------------	---------

### PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

Asimismo, en relación a los proyectos transversales se continúa con las actividades programadas y con la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud, para atender los proyectos registrados en el **Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG)**, mismos que a la fecha que se reporta presentan el siguiente estado:

Proyectos Transversales	2012	Avance
Mejora del Proceso de Referencia Contrarreferencia	En proceso	Etapa 3
Implementar la Cita Médica Telefónica y/o por Internet en las unidades médicas	En proceso	Etapa 3
Mejora del Proceso de captación de cuotas de recuperación	En proceso	Etapa 3
Mejora del proceso de clasificación socioeconómica de pacientes	En proceso	Etapa 3
Mejora del proceso de consulta externa, en particular la de primera vez	En proceso	Etapa 3
Implantación del expediente clínico electrónico	En proceso	Etapa 3

## Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

### TRANSPARENCIA FOCALIZADA

2008

#### *Criterios para la Identificación de Información Socialmente Útil o Focalizada*

En 2008 se envió al Director de Coordinación Sectorial Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social, el Anexo 1 Formato para seleccionar el tema o temas en atención a la acción específica de Selección de trámites, servicios o productos donde se aplicará la transparencia focalizada, siendo la siguiente información:

Temas Seleccionados	Criterios que aplicaron para realizar la selección
Preconsulta	Tema esencial y sustantivo de la Institución, involucra trámites y servicios, información que podría ayudar al ciudadano a tomar

	mejores decisiones en su vida cotidiana.
Consulta Subsecuente	Tema esencial y sustantivo de la Institución, involucra trámites y servicios, información que podría ayudar al ciudadano a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana.
Urgencias	Tema esencial y sustantivo de la Institución, involucra trámites y servicios, información que podría ayudar al ciudadano a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana.
Hospitalización	Tema esencial y sustantivo de la Institución, involucra trámites y servicios, información que podría ayudar al ciudadano a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana.
Trabajo Social	Tema esencial y sustantivo de la Institución, involucra trámites y servicios, información que podría ayudar al ciudadano a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana.

### 2009

#### **Evaluación de la Calidad de la Información**

El instituto realizó las actividades, requeridas para la información que se encuentra en la página de Transparencia Focalizada, tales como:

- Revisar y actualizar la información que se encuentra en la página de Transparencia Focalizada.
- Publicar la Encuesta de Opinión de Transparencia Focalizada
- Difundir de manera masiva la Encuesta de Opinión de Transparencia Focalizada, en tres meses diferentes, mediante los mecanismos de difusión seleccionados.
- Mejorar o completar la información de Transparencia Focalizada, en base a los resultados de la encuesta de opinión realizada.

Estas actividades se atendieron en tiempo y forma de acuerdo a las fechas establecidas en la guía del presente tema.

### 2010

#### **Acciones para la Identificación y Difusión de Nueva Información Socialmente Útil o Focalizada**

Se llevaron a cabo las acciones solicitadas por la Secretaría de la Función Pública relativas a:

- Mejorar la información que se encuentra en la página de la Institución bajo el rubro de Transparencia Focalizada.
- Publicación de información socialmente útil o focalizada que se encuentra en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

Se informó en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública sobre la atención de las acciones correspondientes al ejercicio 2010, por parte de la Institución y se recibió la evaluación efectuada a la página de la Institución bajo el rubro de Transparencia Focalizada.

2011

***Publicación de Información Socialmente útil o focalizada y Homologación de secciones de transparencia***

Se eliminó del menú "Transparencia" y del submenú "Transparencia Focalizada" la información que no está considerada en el reactivo C2 "Transparencia" de los reactivos 2011 para la Mejora de Sitios Web emitidos por el Sistema Internet Presidencia.

Se envió la Matriz de Información con la información identificada a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, para revisión y en su caso validación quien en su caso emitirá los comentarios correspondientes.

El instituto publicó la información identificada de acuerdo a lo solicitado en el apartado 5 de este documento, la cual fue publicada en la página web de la institución de acuerdo a lineamientos solicitados por la SFP.

*Calificaciones obtenidas por la institución*

RESULTADO DE EVALUACIONES			
2008	2009	2010	2011
10	10	10	10

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

***Reporte de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad 2008-2009, 2010, 2011 y 2012***

2008

**Fecha de la sesión:** 26-11-2008

**Lugar de la sesión:** Aula 1 Edificio de Enseñanza del INPRFM

**Nombre de la sesión:** Primera Sesión del Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad

**Actores sociales que participaron en el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad:** Ingenium Morelos AC, Voz Pro Salud Mental y Grupo la Esperanza.

**Tema(s) abordados:** "La depresión"

2009

**Fecha de la sesión:** 20-07-2009

**Lugar de la sesión:** Aula 2 Edificio de Enseñanza del INPRFM

**Nombre de la sesión:** Segunda Sesión del Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad

**Actores sociales que participaron en el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad:** Ingenium Morelos AC, Voz Pro Salud Mental

**Tema(s) abordados:** "La depresión"

## 2010

Se envió al actor social de la Institución, la invitación para proponer temas para la rendición de cuentas del Gobierno Federal, la Secretaría de la Función Pública recibió 35 propuestas dentro de las cuales la Institución no se encontró como seleccionada para el ejercicio de Rendición de Cuentas.

## 2011

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, atendió 1 actividad de las 5 programadas y 3 que no le son aplicables, como resultado de lo anterior, recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública una calificación reprobatoria.

*Calificaciones obtenidas por la institución*

RESULTADO DE EVALUACIONES			
2008	2009	2010	2011
10	9.4	10	3

## CULTURA DE LA LEGALIDAD

**Actividades realizadas durante el periodo 2009-2011 para promover la adopción de valores o principios del Código de Ética APF**

### 2008

Durante el ejercicio 2008 se atendieron en tiempo y forma las actividades establecidas en la guía relativa al Tema Cultura de la Legalidad "Ética y Responsabilidad Pública, relativas a:

Capacitar y formar servidores públicos en materia de Ética y Responsabilidad Pública:

- Se difundió la guía de "Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública", a los servidores públicos del Instituto.
- Se difundió de manera electrónica (correo electrónico y páginas WEB institucionales) la guía de "Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública".
- Se difundió vía correo electrónico a los servidores públicos del Instituto los 11 mensajes siguientes:
  - Cualquier parecido, es solo...
  - Aunque usted no lo crea...
  - A ti también te puede pasar...
  - No corras riesgos...
  - Ojo, mucho ojo...
  - Antes de actuar, cuenta hasta 10...

- No te quedes callado, alza tu voz...
  - !Upsss...
  - Tanto peca el que mata la vaca como...
  - Tener un jefe así o ser un jefe así...
- Se respondió el cuestionario-diagnóstico en materia de códigos de ética y conducta.

**Tipo y cantidad de actividades realizadas (Foros, Seminarios, Capacitaciones, Proyección de Cineminutos, Reuniones/Ej. 10 foros, 4 talleres)**

- Se realizó la presentación a 942 personas del Cortometraje de los Cineminutos "Hagamos lo correcto" en diversas reuniones programadas en el Instituto tales como:
- Cursos: 231 personas
  - Difusión al personal: 154 personas
  - Difusión a usuarios externos: 557 personas
- Se incorporó el banner de los Cineminutos "Hagamos lo Correcto" en la página de Internet de la Institución

### **Cultura Institucional**

#### **2009**

A partir del ejercicio 2009 se estableció el tema Cultura Institucional, con las siguientes acciones para su atención:

- Difusión de los resultados de la aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género
- Elaborar el Plan de Acción con base en los criterios establecidos en el Programa de Cultura Institucional y en la guía para la elaboración del plan de acción.
- Participar en el Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional, el cual tuvo como sede la Secretaría de Relaciones Exteriores.

#### **2010**

Se sostuvo una reunión con el Departamento de Enlace Institucional de la Dirección de Cultura Institucional, para orientación y asesoría y readecuar el Plan de Acción elaborado en 2009. Se incorporaron sugerencias y propuestas y se envió a la instancia antes mencionada, sin que se recibiera respuesta no obstante haber reiterado la petición.

Se verificó que en el Código de ética de la Entidad se contemple la Equidad de Género y la no Discriminación.

Se difundió el material correspondiente al Protocolo de Intervención de Hostigamiento y Acoso Sexual y las cápsulas con los 9 objetivos del Programa de Cultura Institucional, a todos los servidores públicos que cuentan con una cuenta de correo Institucional.

Se asistió a la presentación del Protocolo de Intervención para los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF así como al Foro sobre Conciliación Corresponsable entre la Vida Laboral, Familiar, Personal e Institucional y al Segundo Seminario Internacional de Cultura Institucional y al foro "Corresponsabilidad vida laboral, familiar y personal: una mirada hacia el género".

Se puso a disposición de los servidores públicos por medio de una liga en Internet la Encuesta de Clima Organizacional 2010, para su llenado y en espera de los resultados a fin de instrumentar las acciones que hubiera lugar.

Se elaboró el Plan de Acción 2011 de Cultura Institucional, en el cual se contemplaron acciones relativas a incluir la perspectiva de género en la gestión de la institución, a un clima laboral basado en un sistema de valores organizacionales que promuevan el reconocimiento, motivación y calidad laboral en igualdad de oportunidades, selección de personal equitativa entre otros, con el propósito de llevarlas a cabo durante el ejercicio 2011 a fin de fortalecer el clima laboral y la equidad de género en la institución.

### 2011

Se contemplaron acciones relativas a incluir la perspectiva de género en la gestión de la institución, a un clima laboral basado en un sistema de valores organizacionales que promuevan el reconocimiento, motivación y calidad laboral en igualdad de oportunidades, selección de personal equitativa entre otros, con el propósito de llevarlas a cabo durante el ejercicio 2011 a fin de fortalecer el clima laboral y la equidad de género en la institución.

La Secretaría de la Función Pública informó que el Programa de Acciones de Mejora (PAM), fue registrado con un puntaje de cumplimiento de acuerdo a los criterios para tal efecto de 9.

La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, elabora una presentación de las siete normas a difundir relacionadas con perspectiva de género.

*Calificaciones obtenidas por la institución*

RESULTADO DE EVALUACIONES			
2008	2009	2010	2011
7	0	6	9

### BLINDAJE ELECTORAL

#### 2009

En abril se realizó la difusión vía correo electrónico de los documentos: El ABC de los Servidores Públicos y la Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones, a todos los servidores públicos del Instituto.

Se informó sobre el curso interactivo del ABC de los Servidores Públicos y

se solicitó a las áreas correspondientes el envío de listado del personal que tomó dicho curso, mismo que fue atendido en su oportunidad.

Se solicitó a las áreas administrativas, la información para el envío de las acciones realizadas en materia de blindaje electoral correspondientes al reporte inicial y se solicitó la información relativa al reporte final.

Se envió en tiempo y forma el Formato AP.- Acciones Preventivas de control interno, transparencia y difusión, para oficinas centrales, delegaciones, oficinas regionales u otras similares así como el Formato CSE.- Consolidación, Seguimiento y Evaluación, correspondientes al Reporte Inicial y Final donde se informan las acciones llevadas a cabo en el Instituto en relación al Tema de Blindaje Electoral 2009.

*Calificaciones obtenidas por la institución*

RESULTADO DE EVALUACIONES			
2008	2009	2010	2011
N/A	9.4	N/A	N/A

### MEJORA DE SITIOS WEB

Acciones y esfuerzos realizados por la institución entre 2009-2011 para contar con un sitio Web institucional de mejor calidad técnica e informativa, que facilita a sus usuarios el acceso a la información que genera y servicios que ofrece, y que toma en cuenta la incorporación de prácticas internacionales vigentes en los siguientes conceptos:

- Arquitectura de información
- Imagen institucional
- Tecnología
- Accesibilidad
- Calidad en el servicio
- Calidad en contenidos
- Experiencia del usuario

*Calificaciones obtenidas por la institución*

RESULTADO DE EVALUACIONES			
2008	2009	2010	2011
9.2	8.4	9.7	9.8

### PERIODO ENERO-JUNIO 2012

#### TRANSPARENCIA FOCALIZADA

##### *Actualización y publicación de nueva información*

Se realizó la homologación de la sección denominada "Transparencia" conforme al Criterio C2 Transparencia de los reactivos 2012 para la Mejora de Sitios Web, emitidos por el Sistema Internet de la Presidencia.

Se actualizó y en su caso sustituyó la información socialmente útil o focalizada publicada en el apartado de "Transparencia Focalizada", asimismo se actualizó el apartado de Transparencia focalizada.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Para el ejercicio 2012, de acuerdo a la guía publicada relativa al tema de Participación Ciudadana, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, y en virtud de que no cuenta con programas que impliquen la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales, se informó a la Secretaría de la Función Pública a fin de que se le asigne el criterio "No Aplica" para este tema.

### **CULTURA DE LA LEGALIDAD**

Lineamientos de integridad y Ética

Se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento de los "Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones" para el ejercicio 2012:

- Se estableció el Comité de Ética en el Instituto.
- Se revisó la congruencia entre el Código de Conducta institucional y el Código de Ética de la APF.
- Se elaboró el Plan de Trabajo anual de la institución con metas, objetivos y actividades para fortalecer la adopción de los valores y/o principios del Código de Conducta por parte de los servidores públicos.
- Se identificó el porcentaje de cumplimiento de dicho plan anual a la fecha del reporte.
- Se identificaron los indicadores para la evaluación anual del cumplimiento del Código de Conducta.

### **BLINDAJE ELECTORAL**

En atención a los lineamientos para la implementación de acciones en materia de blindaje electoral, así como para la integración, consolidación y reporte de dicha información, se reportan las siguientes acciones realizadas:

Acciones en materia de:

- Control Interno de los recursos humanos, materiales y financieros.
  - Monitoreo del personal: Se verificó el cumplimiento del horario

laboral de los servidores públicos adscritos.

- Monitoreo del uso de parque vehicular: Se verificó el uso adecuado del parque vehicular asignado.
- Monitoreo del uso de inmuebles: Se verificó el uso adecuado de los bienes inmuebles bajo resguardo.
- Monitoreo del uso de maquinas y equipos: Se verificó el uso adecuado de maquinas y equipos bajo resguardo.
- Monitoreo del ejercicio presupuestal: Se verificó el ejercicio presupuestal adecuado de los recursos asignados.

-Difusión de la prevención de responsabilidades administrativas y de delitos electorales.

- Difusión de materiales y/o campañas en materia de prevención de responsabilidades administrativas: Se difundió la Guía de Responsabilidades administrativas
- Difusión de materiales y/o campañas en materia de prevención de delitos electorales: Se difundió el ABC de los Servidores Públicos en relación con las elecciones.
- Difusión de otros materiales o campañas dirigidas a servidores públicos y/o ciudadanos: Se difundió la normatividad aplicable en materia electoral.

- Capacitación de servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas y/o delitos electorales.

- Capacitación en materia de blindaje electoral (Responsabilidades administrativas y/o delitos electorales): Capacitación de los servidores públicos adscritos.

Asimismo se reportaron las acciones llevadas a cabo para promover y fortalecer los mecanismos para la captación y atención de quejas y denuncias:

- Instalación de buzones de quejas y denuncias.

- Se instalaron buzones en el área de servicio y atención y en áreas de quejas.
- Difusión de mecanismos para la presentación de denuncias de delitos electorales.
- Se difundieron los siguientes mecanismos:

Teléfono: FEPADETEL 01800 833 7233

Correo electrónico: [fiscalenlinea@pgr.gob.mx](mailto:fiscalenlinea@pgr.gob.mx)

Página Web: [www.pgr.gob.mx/sepade](http://www.pgr.gob.mx/sepade)

### MEJORA DE SITIOS WEB

Como parte del proceso de mejora del sitio WEB Institucional en este periodo se llevó a cabo la revisión y actualización de la información contenida en el portal conforme a los contenidos de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

- Se actualizó la estructura del sitio para poder ofrecer una navegabilidad más eficiente.
- Se actualizó y aplicó la plantilla oficial para sitios web gubernamentales de acuerdo a la normatividad vigente para el sector salud.
- Se llevó a cabo la incorporación de la información.
- Se realizaron los ajustes pertinentes para dar formato a la información publicada de acuerdo a la plantilla establecida por el Sistema de Internet de Presidencia (SIP).
- Se trabajó dando formato a las imágenes que contiene el sitios web.
- Se actualizaron las imágenes y efectos que contiene la página.
- Se elaboró y actualizó el mapa del sitio.
- Se trabajó y actualizó la accesibilidad del sitio.
- Se trabajó y actualizaron las políticas de privacidad.
- Se monitoreó de forma constante la disponibilidad del sitio.
- Los recursos para escribir mejor y evitar errores ortográficos.
- Se actualizó la herramienta RSS que consiste en la publicación de artículos de forma simultánea en diferentes medios a través de una fuente a la que pertenece.
- Se revisó y actualizó la sección "Información general"
- Se incorporan nuevos formularios web
- Se actualizó el diseño web para dispositivos móviles, esto para asegurar que el sitio cuente con una versión específica para navegar en él a través de dispositivos móviles.
- Se trabajó y actualizó la jerarquía visual que promueve la claridad de los contenidos para su adecuada comprensión e interacción.
- Se trabajó y actualizó la carga de informativa y memorística que hace referencia al estado de contar con demasiada información.
- Se aplicó la encuesta de satisfacción que tiene como finalidad la percepción que este tiene de que fueron alcanzadas o sobrepasadas sus expectativas en relación al producto o servicio.
- Se aplicó el nuevo mecanismo de búsqueda requeridos por la Secretaría de la Función Pública
- Se monitoreó y verifiqué que el peso por página sea el adecuado para poder ser visualizado en exploradores con conexiones de baja velocidad 512kb.
- Se llevaron a cabo las revisiones para validar los enlaces del sitio.
- Se actualizó y monitoreó los mecanismos de contacto basados en formularios para establecer contacto con las diferentes áreas de la institución.
- Se monitoreó la estadística para el sitio esto con la finalidad de llevar

un registro estadístico de accesos ofrecido por google analytics

- Se actualizó la versión en inglés del sitio web, esto asegura que exista una versión mínima del contenido disponible del sitio para su consulta en idioma inglés.
- Se actualizó la sección de transparencia que asegura que el sitio concentra toda la información relativa al tema de transparencia y rendición de cuentas en una sola sección.
- Se actualizó y se administro las redes sociales.
- Se aplicaron nuevas etiquetas que sirven como referencia de información adicional a la estructura del documento.
- Se trabajó sobre el uso de un diseño web más responsable, es decir, no importa en qué tipo de dispositivo el visitante visualice el sitio, el mismo sitio se adapta a cada tamaño de pantalla y muestra de la mejor manera el mismo contenido.
- Se trabajó con los esquemas de interoperabilidad y datos abiertos de la Administración Pública Federal.
- Se hicieron los trabajos para la compatibilidad con navegadores cruzados.
- Se preparó el sitio institucional para la evaluación de sitios web institucionales, realizada por el Sistema de Internet de Presidencia (SIP).

### Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN		RECOMENDACIONES IFAI	ATENCIÓN
		1 SEM	2 SEM		
2007	ODT	100.00	100.00	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2007	AUE	9.4	6.6	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2007	ACC	10.00	10.00	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2007	A3C	NA	NA	NA	NA
2007	RSI	NA	NA	NA	NA

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN		RECOMENDACIONES IFAI	ATENCIÓN
		1 SEM	2 SEM		
				<b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b> No se presente la información de las remuneraciones del personal de Honorarios. No presenta la información	LA UNIDAD DE ENLACE EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL LLEVARON A CABO LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

				de vacantes.	FALTANTE.
				<p><b>FRACCIÓN XII APARTADO REGULADORIO:</b></p> <p>La Información no es oportuna la última fecha de actualización corresponde al 25 de octubre de 2007.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>
				<p><b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b></p> <p>La información para el monto de la percepción bruta que se presenta en el POT no coincide con la información publicada en el Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF. Por ejemplo para los puestos de Director General y Director de área</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL LLEVARON A CABO LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FALTANTE.</p>
2008	ODT	74.4	91.26	<p><b>FRACCIÓN XII CONTRATACIONES:</b></p> <p>Se identificaron contratos publicados en COMPRANET que no están siendo publicados en el POT.</p> <p>Se identificó que se está publicando en el POT fechas de celebración de los contratos que no coinciden con las fechas que se están reportando en COMPRANET.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, MISMA QUE DEBERÍA COINCIDIR, EN TODO MOMENTO, CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN COMPRANET.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b></p> <p>Se identificaron en el Manual de Organización Específico de dicho Instituto, disposiciones que no publican en el POT. La información está incompleta porque existen vínculos para acceder a los documentos que no funcionan.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>
				<p><b>FRACCIÓN VII SERVICIOS:</b></p> <p>Se considera que información está incompleta debido a que las ligas que se proporcionan para acceder a los costos por cada servicio no funcionan. La información no permite el uso y comprensión por los usuarios de la misma, ya que el horario de atención, únicamente se está colocando el horario pero no los días de la semana en los cuales son brindados cada uno de los servicios.</p> <p>Se recomienda que los diferentes servicios que tienen enmarcados bajo el nombre "servicios clínicos" se desglosen de forma individual de tal forma que</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS Y A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSULTA EXTERNA, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>

				sean de la forma que sea claro para los usuarios de la información la gama de servicios que se encuentran disponibles en su institución.	
2008	AUE	9.4	NA	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2008	ACC	10.0	5	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2008	A3C	NA	NA	NA	NA
2008	RSI	NA	NA	NA	NA

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN		RECOMENDACIONES IFAI	ATENCIÓN
		1 SEM	2 SEM		
2009	ODT	83.98	91.57	<p><b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b></p> <p>Se presente como última fecha de actualización el 10 de Octubre de 2008, excediendo la indicada en el artículo 10 del reglamento de la LFTAIPG.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XII CONTRATACIONES:</b></p> <p>Se observa que al comparar con COMPRANET se localizaron 4 registros de adjudicación directa que no se localizaron en el POT.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, MISMA QUE DEBERÍA COINCIDIR, EN TODO MOMENTO, CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN COMPRANET.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b></p> <p>Se considera que la información es inconsistente porque no se localizó el documento "Manual de Organización Específico". Por las fechas de actualización de los diversos documentos se desprende que la fracción está desactualizada de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la LFTAIPG.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>
				<p><b>FRACCIÓN VII SERVICIOS:</b></p> <p>Se observa que no dan los requisitos y costos, envían a una página a la cual no se puede</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS Y A LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA. SOLICITANDO</p>

				<p>programa para el cual no se puede tener acceso, pero los costos y requisitos se deben publicar directamente en el POT y no enviar a otra liga, tampoco está el domicilio de las oficinas.</p>	<p>A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
2009	AUE	9.84	10.00	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2009	ACC	NA	NA	NA	NA
2009	A3C	ND	ND	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2009	RSI	91.89	93.48	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN		RECOMENDACIONES IFAI	ATENCIÓN
		1 SEM	2 SEM		
				<p><b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b> Se identificó que no detallan la manera en que se otorgan algunos otros incentivos, además se muestran abreviados, por lo que se sugiere detallar el porcentaje sobre las percepciones o el monto total.  Se sugiere revisar los incentivos del Director General, ya que no presenta algunos conceptos, que personal de niveles inferiores si presentan.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XII CONTRATACIONES:</b> Se identificó que de una muestra de 57 contratos, en 7 registros no coinciden los montos publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, MISMA QUE DEBERÍA COINCIDIR, EN TODO MOMENTO, CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN COMPRANET.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b> Se identificó que de una muestra de 55 registros, 5 no llevan al documento indicado.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XV INFORMES:</b> La última fecha de actualización que se registra es el 19 de octubre</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA</p>

2010	ODT	96.55	99.17	<p>de 2009. En este sentido, el artículo 10 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece que las dependencias y entidades deberán actualizar la información señalada en el artículo 7 de la Ley al menos cada tres meses.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XVII OTRA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS ARCHIVOS:</b> La información no se encuentra actualizada desde el año 2008.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN AL COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, SOLICITÁNDOLE QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
				<p><b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b> Se identificó que se muestran abreviaturas en varios conceptos.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XII CONTRATACIONES:</b> Se identificó que de una muestra de 66 contratos, en 5 registros no coinciden los montos publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia con los registrados en COMPRANET.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, MISMA QUE DEBERÍA COINCIDIR, EN TODO MOMENTO, CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN COMPRANET.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b> Se identificó que las fechas de publicación no se encuentran actualizadas.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>

2010	AUE	9.69	8.6	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2010	ACC	NA	NA	NA	NA
2010	A3C	100.00	ND	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2010	RSI	97.86	91.72	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN		RECOMENDACIONES IFAI	ATENCIÓN
		1 SEM	2 SEM		
				<p><b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b></p> <p>Se observo que la información se presenta de forma desactualizada porque señalan como última fecha de actualización la de 07 de junio de 2010, excediendo la indicada en la fracción X del reglamento.</p> <p>Además en percepciones reportan 74 registros de los cuales en 70 no dan "monto de compensación", por lo tanto al sumar el sueldo base más compensación no dan el monto que reportan como "total de percepción bruta". También en seguros reportan 171 registros de los cuales en 21 presentan abreviaturas. En prestaciones económicas reportan 604 registros, de los cuales 151 están mal porque reportan abreviaturas.</p> <p>En prestaciones de vacación no dan monto o días de vacaciones.</p> <p>En 3 registros de estímulos y recompensas no dan el monto de la prestación.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XII CONTRATACIONES:</b></p> <p>Se observó que en total en POT reportan 2,117 contratos y por el periodo del 01-07-2010 al 31-12-2010 reportaron en POT 368 contratos y por el mismo periodo en COMPRANET reportaron 73.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, MISMA QUE DEBERÍA COINCIDIR, EN TODO MOMENTO, CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN COMPRANET.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XII CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES:</b></p> <p>Se observó que la información se presenta de forma desactualizada porque señalan como última fecha de actualización la de 07 de junio</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERAN A ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA</p>

				de 2010, excediendo la indicada en la fracción X del reglamento.	EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
				<p><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b></p> <p>Se observó que la dependencia reporta 125 documentos de los cuales en 15 se encuentra mal la fecha de última publicación.</p>	LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.
				<p><b>FRACCIÓN XV INFORMES:</b></p> <p>Se observó que la información se presenta de forma desactualizada porque señalan como última fecha de actualización la de 21 de octubre de 2010, excediendo la indicada en la fracción 10 del reglamento.</p>	LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
2011	ODT	90.07	75.7	<p><b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b></p> <p>La información publicada no se encuentra actualizada de conformidad con el artículo 10 del reglamento de la LFTAIPG.</p>	LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.
				<p><b>FRACCIÓN XII CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES:</b></p> <p>Se encuentra mal configurada la fracción, ya que presenta un error al tratar de desplegar la información.</p>	LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERAN A REVISAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN.
				<p><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b></p> <p>Se identificó que para 8 registros no se publica la fecha correcta de publicación o actualización.</p>	LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.
				<p><b>FRACCIÓN III DIRECTORIO:</b></p>	LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y

				<p>La información publicada no se encuentra actualizada de conformidad con el artículo 10 del reglamento de la LFTAIPG, mismo que indica que la información contenida en esta fracción debe ser actualizada cada tres meses.</p>	<p>ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.</p>
				<p><b>FRACCIÓN VII SERVICIOS:</b> Se identificó que para 10 servicios no se identifican los días de atención, por ejemplo: Diplomados y Cursos a Distancia, Educación Continua, el Servicio Social, Practicas Profesionales y Elaboración de Tesis, Ingreso a la Residencia para la Especialización en Psiquiatría e Ingreso a los cursos de Posgrado de Alta Especialidad para médicos psiquiatras.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
				<p><b>FRACCIÓN II FACULTADES:</b> No especifican el fundamento legal o apartado del Manual de Organización Específico para cada grupo.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XVII OTRA INFORMACIÓN:</b> No se encontraron las resoluciones de las respuestas a las solicitudes con folio 1229500004210, 1229500005410, 1229500005610, 1229500005710 y 1229500005011. Respecto a la guía simple, se identificó que la dirección URL no lleva al documento correspondiente.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LLEVARON A CABO UNA REVISIÓN DE LAS LIGAS Y ENLACES ELECTRÓNICOS, A FIN DE REINCORPORAR LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
2011	AUE	9.9	10.00	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2011	ACC	NA	NA	NA	NA
2011	A3C	ND	100.00	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2011	RSI	97.64	93.52	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN		RECOMENDACIONES IFAI	ATENCIÓN
		1 SEM	2 SEM		
				<p><b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b> Se observó que la información se presenta de forma desactualizada porque señalan como última fecha</p>	

<p>de actualización la de 07 de junio de 2010, excediendo la indicada en la fracción X del reglamento.</p> <p>Además en percepciones reportan 74 registros de los cuales en 70 no dan "monto de compensación", por lo tanto al sumar el sueldo base más compensación no dan el monto que reportan como "total de percepción bruta". También en seguros reportan 171 registros de los cuales en 21 presentan abreviaturas. En prestaciones económicas reportan 604 registros, de los cuales 151 están mal porque reportan abreviaturas.</p> <p>En prestaciones de vacación no dan monto o días de vacaciones. En 3 registros de estímulos y recompensas no dan el monto de la prestación.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.</p>
<p style="text-align: center;"><b>FRACCIÓN XII CONTRATACIONES:</b></p> <p>Se observó que en total en POT reportan 2,117 contratos y por el periodo del 01-07-2010 al 31-12-2010 reportaron en POT 368 contratos y por el mismo periodo en COMPRANET reportaron 73.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, MISMA QUE DEBERÍA COINCIDIR, EN TODO MOMENTO, CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN COMPRANET.</p>
<p style="text-align: center;"><b>FRACCIÓN XII CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES:</b></p> <p>Se observó que la información se presenta de forma desactualizada porque señalan como última fecha de actualización la de 07 de junio de 2010, excediendo la indicada en la fracción X del reglamento.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERAN A ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
<p style="text-align: center;"><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b></p> <p>Se observó que la dependencia reporta 125 documentos de los cuales en 15 se encuentra mal la fecha de última publicación.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>
<p style="text-align: center;"><b>FRACCIÓN XV INFORMES:</b></p> <p>Se observó que la información se presenta de forma desactualizada</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL Y A LA DIRECCIÓN DE</p>

2011	ODT	90.07	75.7	<p>porque señalan como última fecha de actualización la de 21 de octubre de 2010, excediendo la indicada en la fracción 10 del reglamento.</p>	<p>ADMINISTRACION, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
				<p><b>FRACCIÓN IV REMUNERACIÓN:</b> La información publicada no se encuentra actualizada de conformidad con el artículo 10 del reglamento de la LFTAIPG.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XII CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES:</b> Se encuentra mal configurada la fracción, ya que presenta un error al tratar de desplegar la información.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERAN A REVISAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN.</p>
				<p><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b> Se identificó que para 8 registros no se publica la fecha correcta de publicación o actualización.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>
				<p><b>FRACCIÓN III DIRECTORIO:</b> La información publicada no se encuentra actualizada de conformidad con el artículo 10 del reglamento de la LFTAIPG, mismo que indica que la información contenida en esta fracción debe ser actualizada cada tres meses.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.</p>
				<p><b>FRACCIÓN VII SERVICIOS:</b> Se identificó que para 10 servicios no se identifican los días de atención, por ejemplo: Diplomados y Cursos a Distancia, Educación Continua, el Servicio Social, Practicas Profesionales y</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y</p>

				Elaboración de Tesis, Ingreso a la Residencia para la Especialización en Psiquiatría e Ingreso a los cursos de Posgrado de Alta Especialidad para médicos psiquiatras.	PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
				<b>FRACCIÓN II FACULTADES:</b> No especifican el fundamento legal o apartado del Manual de Organización Específico para cada grupo.	LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.
				<b>FRACCIÓN XVII OTRA INFORMACIÓN:</b> No se encontraron las resoluciones de las respuestas a las solicitudes con folio 1229500004210, 1229500005410, 1229500005610, 1229500005710 y 1229500005011. Respecto a la guía simple, se identificó que la dirección URL no lleva al documento correspondiente.	LA UNIDAD DE ENLACE, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LLEVARON A CABO UNA REVISIÓN DE LAS LIGAS Y ENLACES ELECTRÓNICOS, A FIN DE REINCORPORAR LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
2011	AUE	9.9	10.00	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2011	ACC	NA	NA	NA	NA
2011	A3C	ND	100.00	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2011	RSI	97.64	93.52	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES

NA= NO APLICA DERIVADO DE QUE NO SE ELABORÓ ESE INDICADOR PARA ESOS AÑOS

ND= NO DISPONIBLE

### PERIODO ENERO-JUNIO 2012

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN		RECOMENDACIONES IFAI	ATENCIÓN
		1 SEM	2 SEM		
				<b>FRACCIÓN XII CONTRATACIONES:</b> De la revisión realizada del 20 al 29 de junio, fue posible identificar que en 47 contratos la fecha de celebración es posterior a la fecha de inicio; se publica con abreviaturas el objeto de contrato en 2 registros; en 4 contratos la fecha de término es anterior a la fecha de celebración; asimismo de la revisión en el portal web de Compranet 5 fue posible identificar que no se publica en el POT 19	LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SOLICITANDO A LAS ÁREAS QUE PROCEDIERAN A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, MISMA QUE DEBERÍA COINCIDIR, EN TODO MOMENTO, CON LA

				contratos de licitaciones.	TODO MOMENTO, CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN COMPRANET.
				<p><b>FRACCIÓN XIV MARCO NORMATIVO:</b></p> <p>De la revisión efectuada al marco normativo publicado en el POT el 9 de mayo de 2012, fue posible identificar lo siguiente: la fecha de publicación y/o última modificación registrada para 16 documentos, no corresponde con la última fecha publicada en el DOF.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL.</p>
2012	ODT	89.21	ND	<p><b>FRACCIÓN XV INFORMRES:</b></p> <p>Al momento de la evaluación, la fracción se encuentra actualizada al 14/4/2011, situación que contraviene lo establecido en el artículo 10 del reglamento de la LFTAIPG.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LLEVARON A CABO UNA REVISIÓN AL CONTENIDO DE ESTA FRACCIÓN, YA QUE LA INFORMACIÓN SE HABÍA INCORPORADO EN OTRO APARTADO DEL PORTAL INSTITUCIONAL.</p>
				<p><b>FRACCIÓN III DIRECTORIO:</b></p> <p>De la revisión a la información realizada el 11 de junio de 2012, fue posible identificar que no se publica para 8 registros, el número de teléfono directo y/o conmutador con extensión; no se publican en 8 registros, el número de fax.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.</p>
				<p><b>FRACCIÓN VII SERVICIOS:</b></p> <p>De la revisión realizada a la fracción el 4 de junio de 2012, fue posible identificar que en 4 servicios no se otorga acceso a los requisitos; por ejemplo, en el servicio Educación Continua (cursos para personal de salud), no se especifican los días de atención en el campo de horario de 11 servicios; no se presentan los costos en 3 servicios; los costos publicados no corresponden a los costos consultados en el portal web de la institución.</p>	<p>LA UNIDAD DE ENLACE DIO VISTA DE ESTA RECOMENDACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, SOLICITANDO AL ÁREA QUE PROCEDIERA A REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>
2012	AUE	10	ND	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
2012	ACC	NA	NA	NA	NA
2012	A3C	75	ND	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES

2012	RSI	93.07	ND	NO SE EMITIERON RECOMENDACIONES	SIN RECOMENDACIONES
------	-----	-------	----	------------------------------------	---------------------

### Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

El siguiente cuadro se refleja las observaciones que se encuentran en proceso de atención al 30 de junio del 2012, dicha información se encuentra cotejada en el Portal de Transparencia.

Instancia	No. de Observación
Órgano Interno de control	14
Auditoría Externa	7
Total	21

Área	Observación	
	O.I.C.	Aud. Externa
Subdirección de Recursos Financieros	7	4
Recursos de Terceros (Sub. Rec. Financ)	3	1
Subdirección de Servicios Generales	0	2
Subdirección de Recursos Materiales	0	
Dirección de Servicios Clínicos	4	
T o t a l	14	7

### Procesos de desincorporación

No aplica

### Bases o convenios de desempeño

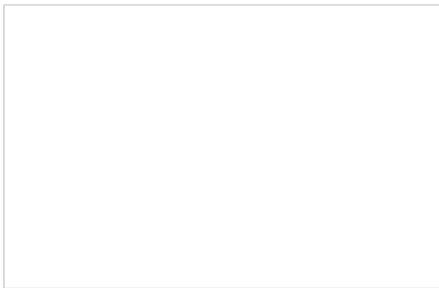
No aplica

### Otros asuntos relevantes

#### A. Institucionales:

### Certificación del Instituto

La Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General, con base en el resultado de la auditoría efectuada, emitió un dictamen favorable con una calificación de 9.7, con el número de folio 858 y extendió la Certificación al Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, con una vigencia de tres años. De 2012 a 2015.



La Certificación significa para el Instituto: Reforzar la imagen institucional al brindar una identidad de calidad a través de los modelos y procesos que instrumenta en todas sus áreas lo que permite un funcionamiento de excelencia, y el compromiso con la evaluación, prevención y control de riesgos y con la mejora continua.

Compromiso interdisciplinario, del personal médico, paramédico, de investigación y administrativo con la Institución acorde con su Misión y Visión.

Ofrecer seguridad a los pacientes y empleados, calidad en la atención médica especializada con la garantía de apearse en su ejercicio a la normatividad vigente, en el marco de estándares internacionales y de las políticas nacionales prioritarias en salud, lo que le permite mostrar su competitividad.

### **Acreditación del Instituto en CAUSES.**

El Instituto presentó la Cédula para la Acreditación en CAUSES de Hospitales Psiquiátricos (Instrucción 331/2011) ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs), recibió la visita de supervisión en la primera quincena de junio de 2012, y en julio fue aprobada, con una vigencia de tres años.

La acreditación en CAUSES, significa para el Instituto:

En México la salud mental y el paciente psiquiátrico es considerado como vulnerable, cabe señalar que dentro de esta vulnerabilidad se identifican pacientes en pobreza y pobreza extrema que no tienen acceso al sistema

de salud, además, no tienen la posibilidad de atender adecuadamente su tratamiento psiquiátrico debido a que los fármacos tienen un alto costo y por lo general, el tratamiento es de largo plazo si no es que permanente.

El contar con la Acreditación en el CAUSES, permite al Instituto atender a su población mayoritaria en mejores condiciones para ellos ya que actualmente el 64.9 por ciento de los pacientes no cuentan con seguridad social y el 83 por ciento pertenecen a los grupos socioeconómicos del nivel 1 al 3, lo que les permitirá pertenecer al programa de Seguro Popular y obtener el medicamento para su tratamiento. El beneficio para el Instituto se reflejará en el incremento en las cuotas de recuperación.

### **Certificación del Laboratorio Clínico por ISO-9000**

El Laboratorio de Análisis Clínico se recertificó en el proceso de ISO 9000, en este periodo, asegurando así su óptimo desempeño, con la garantía de que los procesos se efectúan con calidad conforme a estándares internacionales y que se mantiene un proceso gestión continua de calidad a través de procesos de evaluación y mejora continua.

Al obtener la Certificación, la acreditación en CAUSES y mantener la certificación por ISO 9000 del Laboratorio de Análisis Clínico:

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, atiende su mandato de creación como Instituto Nacional, al incentivar las actividades de investigación y desarrollo tecnológico hacia la atención de los problemas de salud que afectan de forma prioritaria a la población, al formar recursos humanos que habrán de hacer frente al reto de modificar la manera en que se atienden las enfermedades mentales y es congruente con su Programa Quinquenal, Misión, Visión, Código de Integridad, Ética y Valores.

Con estas herramientas se consolida como Centro líder en neurociencias, investigación Clínica, epidemiológica y psicosocial de atención y docencia, capaz de dar respuesta a las prioridades nacionales en salud mental.

Además, el Instituto cumple con el objetivo del Programa Sectorial de Salud y atiende de manera directa el Programa de Acción Específico de Medicina de Alta especialidad, en su objetivo 5: "Asegurar la participación de las Unidades de alta especialidad en el sistema integral de calidad en salud, para mejorar los procesos y ofrecer servicios con calidad y seguridad del paciente y su estrategia 15 "desarrollar un programa de mejora continua para la alta especialidad, que ofrezca servicios de salud seguros, efectivos y eficientes "

Investigación

Colaboración Internacional

El Instituto, Centro Colaborador de la OPS/OMS, periodo 2011-2015. como Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. Se dio continuidad a la participación institucional en asesorías al Consejo Nacional contra las Adicciones, Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas, Organización de los Estados Americanos. El Instituto continúa realizando los siguientes proyectos:

“Estrategia Global contra el uso nocivo de alcohol”, el Instituto participó en la redacción de la agenda global y en la reunión internacional en donde se discutió y aprobó la estrategia.

Atendiendo a los compromisos establecidos y con el objeto de prevenir el consumo nocivo de alcohol, en 2011 se elaboró una propuesta con otras instituciones: UNAM, COFEPRIS, CONADIC, CIJ, CENADIC, CENAPRA, que contiene acciones para prevenir y reducir el consumo nocivo de alcohol, se presentó ante las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión. Durante este semestre, en colaboración con la IIAPA, del D.F., se elaboró una propuesta específica que se presentó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Revisión de la clasificación Internacional de Enfermedades CIE-11 sobre trastornos mentales. Cuatro investigadores del Instituto participan en el ejercicio de revisión.

El proyecto “Formative field studies for the revision of ICD 10 Mental and Behavioral Disorders”, está coordinado por una investigadora del Instituto y tiene el fin de desarrollar una versión útil para la práctica clínica; participan México, Líbano, Brasil, India, China, Nigeria, Japón, España y Estados Unidos.

El instrumento, “Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test” (ASSIST). Se realiza en colaboración con Perú, Chile, Brasil, y se continúa el desarrollo de un paquete educativo dirigido a la población que atienden Unidades de Atención Primaria para la Salud.

El proyecto “e-Health Portal on Alcohol”. Durante el primer semestre se afinaron las aplicaciones en línea que permitirán a los usuarios registrar su consumo diario, se realizaron pruebas de usabilidad con usuarios potenciales y se elaboró una lista de documentos que se pondrán a disposición de los visitantes del portal. De forma paralela, se desarrolló un plan para la difusión del Portal y la intervención en línea en preparación para el lanzamiento técnico.

### **Con la Oficina de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca, Estados Unidos.**

Se colaboró como todos los años, participando en la reunión binacional en la que se tratan programas de mutuo interés.

Como resultado de las conversaciones con investigadores de NIDA, ("Instituto Nacional de Abuso de Drogas en los EE.UU), UCLA (Universidad de California), INPRFM, CONADIC y el US Department Narcotics Affairs Section, se aprobó el proyecto de investigación titulado US\_México Binational Border Areas "QUIT (Quit using drugs Intervention Trial) Study: SBIRT in Community Health Centers.

Se canceló el proyecto, relacionado con el estudio para comparar la prevalencia del consumo y acceso a tratamiento, en la población hispana de ambos lados de la frontera, por falta de recursos.

### **Con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas/Organización de Estados Americanos, (CICAD/OEA).**

El Instituto participa en la Red Latinoamericana de Investigadores en Drogas, REDLA, creada mediante un esfuerzo colaborativo entre la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el National Institute on Drug Abuse de los Estados Unidos (NIDA), con su red de investigadores hispanos, la National Hispanic Science Network on Drugs (NHSN).

La REDLA cuenta con investigadores latinoamericanos de diversas instituciones en América Latina y mantiene vínculos permanentes con los observatorios nacionales de las comisiones nacionales de drogas en el hemisferio, su misión es reducir la carga social de las drogas a través de la investigación científica. Durante el año en curso se produjo un informe sobre la situación de drogas en América Latina.

### **Con el Instituto Nacional de Abuso de Drogas (NIDA) de los Estados Unidos<sup>[1]</sup>:**

Seguimiento al "Memorandum de Entendimiento", firmado en la Reunión Binacional sobre Reducción de la Demanda de Drogas, en 2011, entre el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas, de los Estados Unidos y el Instituto Nacional de Psiquiatría, encargado de dar seguimiento a los compromisos de México, relacionados con propuestas de investigación:

El proyecto de investigación binacional que se realiza con la Universidad del Sur de California, relacionado con el consumo de crack en México se encuentra en proceso: El trabajo se concentra en la iniciación, la progresión del consumo, la influencia de las redes sociales y en la comprensión del contexto social y cultural. Se está documentando el proceso de difusión que ha conducido a la adopción y transmisión de las prácticas de uso de crack, así como de las conductas sexuales de alto riesgo y de consumo de otras drogas dentro del contexto único de una ciudad grande y densamente poblada. Se examinan los factores relacionados con el uso de servicios de salud y las barreras que los usuarios perciben que existen para llegar a tratamiento.

Los proyectos que se realizan con el apoyo del "*Instituto Nacional de*

**Abuso de Drogas en los EE.UU. (NIDA)**”, reportados en periodos anteriores continúan en operación:

El “Centro interactivo Ámbar, un museo en donde se aprende” ubicado en la Ciudad de Tijuana, BC, con la colaboración internacional con el NIDA y la Universidad del Sur de California.

Durante el presente año se llevó a cabo un piloto sobre el método para evaluar el impacto del material didáctico con adolescentes (Novela gráfica “Dakorpus”), se obtuvo información muy relevante sobre el uso del material y su contenido, así como de la información que los niños poseen sobre las drogas. Se usaron redes semánticas, cuestionarios y laboratorios cognitivos. Se concluyó la producción de los 4 módulos:

A).- Sala 1: Salud y Ciencia; B).- Sala 2: Cerebro y Cuerpo Humano; C).- Sala 3: Las Adicciones; D).- Sala 4: La Prevención. Se finalizó la logística y método para la aplicación de la encuesta que se llevará a cabo en el mes de noviembre del presente año. Actualmente se está evaluando con jueces expertos, padres y docentes la versión final del módulo 5 para padres y docentes.

El principal logro del proyecto es llevar a cabo de forma exhaustiva las evaluaciones de los contenidos educativos de los Módulos y material didáctico del Centro interactivo, tanto con jueces expertos como directamente con la población meta objetivo.

El ensayo clínico aleatorizado de estrategias de parentalidad positiva sigue en proceso. Busca adaptar, evaluar e implementar la metodología PMTO en México que es una estrategia temprana para prevenir problemas de conducta en los niños con la participación de investigadoras de la Universidad de Oregón del Instituto Nacional de Abuso de Drogas de los Estados Unidos.

Con fondos de la Iniciativa Mérida la Embajada de los Estados Unidos y el apoyo del Instituto Nacional de Abuso de Drogas se llevan a cabo dos proyectos de transferencia de tecnología:

Desarrollo de la Red de Ensayos Clínicos (REC) que busca trasladar la metodología desarrollada por el Instituto Nacional de Abuso de Drogas de los Estados Unidos para asegurar que en los centros comunitarios se desarrollan los modelos de tratamiento que han mostrado resultados.

El estudio en México incluye la evaluación de una estrategia de intervención motivacional mediante un ensayo aleatorizado. Busca probar la utilidad de la estrategia para incrementar adherencia en el tratamiento y aprovechar la investigación para trasladar la tecnología que permite monitorear la calidad de la atención en los Centros Comunitarios. Participan a la clínica de adicciones del Instituto Nacional de Psiquiatría, un Centro de Tratamiento de los Centros de Integración Juvenil y un Centro Nueva Vida ubicado en la Ciudad de Puebla. Se colabora en este proyecto con el

Departamento de Epidemiología y Salud Pública de la Universidadde Miami.

Dentro de este mismo financiamiento se prueba un modelo de intervención en línea para usuarios de drogas que sufren depresión con lo que se busca evaluar una metodología que permita aumentar el impacto de los programas de intervención utilizando esta moderna tecnología.

### **Proyectos de traslación:**

Losproyectos de traslación que se resaltan en este semestre por el impacto que podrán tener en la población beneficiada son los siguientes:

“Caracterización del citoesqueleto del epitelio olfatorio de pacientes con esquizofrenia y trastorno bipolar”.

Con los resultados de este proyecto de investigación básica, se abre la posibilidad de desarrollar un biomarcador que brinde evidencia biológica al diagnóstico de esquizofrenia y/o trastorno bipolar.

□

Controles del lado izquierdo, pacientes del lado derecho.

Se observa en verde las marañas neurofibrilares en los precursores neuronales de los pacientes con diagnostico de EA.  
(Amplificación2500 X.)

Con los resultados de este proyecto de investigación básica, se abre la posibilidad de desarrollar una aplicación clínica en la atención de pacientes con síndrome de dolorcrónico

Proyecto “Salud por MI”, concluyó la primera fase de este proyecto realizado con el “Programa Oportunidades”, dependiente de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social, y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Como parte del Componente de Salud, se desarrollaron modelos de intervención, basados en la evidencia científica de investigaciones realizadas en el Instituto, dirigidos a formar tutores para brindar educación a los jóvenes del Programa en temas de “Violencia, Estrés,Adicciones y Sexualidad”, que se aplicarán entre los adolescentes, a través deTalleres de Auto-cuidado de la Salud orientados a desarrollar habilidades y actitudes y con ello, contribuir a la adopción de conductas saludables.

La Dra. María Elena Medina Mora, Directora General del Instituto, fue la anfitriona en la presentación del Programa “Salud por mi”, por la Lic.Margarita Zavala, Directora del DIF, acompañada por el Secretario de Salud Salomón Chertorivski Woldenberg, el 9 de mayo de2012.

- 
- 

Presentación de los talleres de Auto-cuidado impartidos en línea, dentro del Programa "Salud por Mi", orientados a desarrollar habilidades y actitudes en los jóvenes en los temas de: estrés, violencia, adicciones y sexualidad.

### **Principales premios del área de investigación:**

#### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).**

Segundo lugar en el 4° Premio Unicef "Los derechos de la niñez y la adolescencia en México"

Gutiérrez Benjamín Rafael, Vega Hoyos Leticia y Rendón Salazar Abraham, con el trabajo: "Riesgos de explotación sexual de adolescentes usuarios de las nuevas tecnologías."

#### **Academia Mexicana de Ciencias**

L'Oréal-UNESCO-AMC

#### **Citlali Trueta Segovia**

Beca para las Mujeres en la Ciencia

#### **Academia Mexicana de Ciencias, CONACYT, Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República (CCC).**

Becas para las mujeres en las Humanidades y las Ciencias Sociales 2012 en el área de Humanidades.

#### **Mondragón Barrios Liliana**

Proyecto de Investigación: "Análisis de los componentes éticos en la investigación social en salud mental"

#### **Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A.C.**

Estímulo económico

#### **Erika Monserrat Estrada Camarena**

Proyecto de investigación " Estudio preclínico del efecto tipo antidepresivo de la combinación del etinil-estradiol y citalopram en un modelo animal de perimenopausia: papel del tiempo post-ovariectomía y la plasticidad neuronal"

#### **Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A.C.**

Estímulo económico

#### **Corina Benjet**

Proyecto de investigación: "Salud mental y conductas de riesgo en adolescentes del Distrito Federal"

### **Enseñanza.**

#### **Programa de Formación de Residentes en Psiquiatría y de rotación de**

**médicos.** El programa se lleva a cabo en su totalidad dentro del Instituto con un índice de excelencia en la eficiencia terminal. Los **R-1** rotan al Servicio de

Urgencias del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, lo que les permite a los médicos completar su conocimiento en la atención de pacientes psiquiátricos con alteraciones agudas e internamiento en contra de su voluntad y los R-4 a diferentes servicios lo que les permite completar su formación clínica.

**Cursos de Educación continua.**- En Educación Continua, debido a la alta calidad de los cursos que ofrece el Instituto, se firmó un convenio con la Secretaría de Salud del Gobierno de Zacatecas, para impartir tres cursos en la modalidad a distancia, dirigidos a profesionales de la salud: "Salud mental del niño y adolescente en el contexto familiar"; "Tópicos selectos de Psiquiatría"; "Trabajo social en el ámbito de la salud mental"

**Innovación tecnológica y renovación del Sistema de Videoconferencia,** utilizado para las sesiones clínicas, académicas y la sinergia con otras instituciones para el intercambio de información para formación, atención médica, etc.

**Revista Salud Mental,** La Revista editada por el Instituto se mantiene indexada en CurrentContents y a partir de marzo, se publica en inglés en su presentación electrónica, con lo que se espera incrementar su nivel de impacto.

11 Se colabora con el PAE Prevención y tratamiento de las adicciones, Estrategia N° 1,3 y 5 y se relaciona con el PAE Investigación para la Salud Objetivo 1, Estrategia 3

### Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN															
Unidad Responsable	ETAPA	INFORME ETAPA 1						INFORME ETAPA 2				INFORME ETAPA 3			
	Corte AyC	31-12-11		30-04-12		30-06-12		30-06-12		31-08-12		30-11-12			
	Pdo. Reporte	Bim 1		Bim 2		Bim 3		Bim 3		Bim 4		Reporte 1		Reporte 2	
	Fecha entregable	12-03-12		14-05-12		16-07-12		16-07-12		17-09-12		Global		1os. 90 días	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
SRF/SIDO Subdirección de Recursos Financieros/ Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional		1	50	1	50	1	50	1	50	1	70				
SRF/SIDO/DSC Subdirección de Recursos Financieros/ Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional/Dirección de		2	30	2	30	2	30	2	30	2	70				

Servicios Clínicos														
SRM/DIN Subdirección de Recursos Materiales/ /Dirección de Investigaciones en Neurociencias	3	60	3	60	3	60	3	60	3	60				
DA/Dirección de Administración	4	50	4	100	4	100	4	100	4	100				
DSC/Dirección de Servicios Clínicos	5	50	5	70	5	70	5	70	5	70	5	100		
SIDO/DSC Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional/Dirección de Servicios Clínicos	6	70	6	70	6	70	6	70	6	70	6	80		
SSG/ Subdirección de Servicios Generales	7	75	7	75	7	75	7	75	7	75	7	100		
SSG/ Subdirección de Servicios Generales	8	60	8	60	8	60	8	60	8	60	8	60		
SRF/ Subdirección de Recursos Financieros	9	90	9	90	9	90	9	90	9	90	9	90		

---

**Firma del Titular de la Institución**

**Nombre y cargo**